

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE ENERO DE 2020

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)
D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa
D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra
D^a M.^a Dolores Ranera Gómez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO

D. Fernando Rivarés Esco
D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias
D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y quince minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, también, D. Constancio Navarro Lomba, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta, y D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, D^a Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura, D. Conrado Molina Boloix, Gerente del Patronato Municipal Zaragoza Turismo, D^a M.^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D^a M.^a Luz Colmenares Álvarez, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Turismo, D^a Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión,

asistido por la auxiliar administrativo de dicho Servicio, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

Se aprueba por unanimidad.

2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

2.1. Dar cuenta Decreto de Alcaldía de 24 de diciembre de 2019, sobre procedimiento de nombramiento de los Representantes Personales del Alcalde en los Barrios Rurales, denominados tradicionalmente Alcaldes/Alcaldesas de Barrio. Expediente nº 1644407/2019.

La Comisión se da por enterada.

3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. INFORMACIÓN DEL GOBIERNO

4.1.1. Informar del estado del proceso de los Presupuestos Participativos.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, muchas gracias. Buenos días nuevamente, bienvenidos a esta primera Comisión de este año 2020. Como siempre, vamos a dar cuenta mensualmente en la Comisión del estado de ejecución de las obras de los Presupuestos Participativos, teniendo en cuenta que en este mes de enero, tal y como comentamos en la Comisión de diciembre, finalizamos estos datos, puesto que el proceso finalizó también el día 31 de diciembre y, por lo tanto, quisimos establecer este último punto de información en el mes de enero para poder completar si ha habido alguna modificación en cuanto a la ejecución en los últimos días del mes de diciembre.

Respecto a las obras que teníamos pendientes en los distritos, un total de 139 contempladas dentro de la edición de los Presupuestos Participativos 2018-2019, han quedado pendientes un total de ocho obras; en gestión, 19; 35 obras en proceso de contratación; 4 obras iniciadas y 73 finalizadas. Esto supone un total de ejecución final a 31 de diciembre del 52'5%. En los barrios rurales, han quedado pendientes un total de cuatro obras; en gestión, 7 obras; en proceso de contratación, 6; y finalizadas, un total de 50 obras. En resumen, ha habido una ejecución final a 31 de diciembre del 74'6% de las obras.

Tal y como comentamos en la Comisión pasada, hemos instado a cada uno de los Servicios para que aquellas obras que han quedado pendientes de ejecución contemplen la posibilidad de, en el Presupuesto Municipal 2020, poderlos incluir según las prioridades de cada una de las Áreas. Y, por último, la verdad es que quisiera agradecer, una vez finalizado este proceso, a todos los técnicos que han participado de los distintos Servicios, por el esfuerzo que han realizado, las limitaciones que se han encontrado en algunos de los casos en cuanto a personal y a otras cuestiones para poder ejecutar, y que desde este Gobierno siempre hemos tenido la intención de poder impulsar y de poder continuar con este proceso, que estaba abierto hasta que finalizó el pasado 31 de diciembre. Gracias. Abrimos un turno de palabra.

Sr. Rodrigo Lorente: ¿Vox? Renuncia al turno. ¿Turno de Podemos? No. Zaragoza en Común.

Sra. Broto Bernués: Sí, sí, nosotros sí que vamos a seguir con la dinámica. Gracias por la información, señor Consejero. La pregunta que yo volvería a poner encima de la mesa es que en esta sesión de control en la que se estableció a través de las Bases de los Presupuestos Participativos la información con relación a la ejecución de las obras, estando a fecha de 17 de enero, lo que nos gustaría es saber cuál es su propuesta, porque ya hacemos una pregunta con relación a ello, a futuro, pero en concreto yo creo que hoy, como información del estado de los Presupuestos Participativos, usted nos debería informar en relación a las diferentes partidas que se supone que se tienen que ejecutar en el año 2020, aunque el periodo de ejecución estuviera con límite el 31 de diciembre de 2019, porque hay partidas que usted se ha comprometido, usted y su Gobierno me refiero, con relación a la dotación suficiente, por ejemplo, para el arreglo de instalaciones de carácter escolar, con relación a determinadas propuestas que hay de carriles bici, etc., que no son obras que queden al albur de lo que digan las Áreas, sino que están dentro de lo que sería el seguimiento de las diferentes obras de Presupuestos Participativos.

Yo entiendo que lo que usted nos quiere plantear es que, a través de la siguiente Comisión de seguimiento, allí tendremos información cumplida, pero nos sorprende que en el Oroyecto de Presupuestos del 2020, que ustedes están llevando a cabo y que seguramente el día 23 en la Comisión de Hacienda pueda ser validado, independientemente de lo que es la diferente valoración de enmiendas y que seguramente el día 30 en Pleno se apruebe, no aparece ninguna de esas cuantías, no se contempla la cuantía íntegra de los proyectos que tenían para adecuación de colegios, etc. Me gustaría que, en el turno de réplica, usted nos diga qué es lo que ocurre con esas partidas, si están en esas partidas que ustedes han nombrado de una manera amplia y ambigua de "Equipamientos e infraestructuras" y de ahí se van a detraer, o realmente van a ustedes a aceptar enmiendas y alegaciones —por cierto, 1000 alegaciones a un Proyecto de Presupuestos; lo digo porque en el 2019, desde luego, no hubo alegaciones al presupuesto porque fue prorrogado, pero me consta que en el 2018 fueron menos de la centena y en 2017, menos de la cincuentena. Por lo tanto, yo creo que ustedes, como gobierno, tendrían que plantearlo—. Pero la pregunta es muy concreta. En el proyecto de Presupuestos no aparecen en esas partidas concretas, que son de cumplimiento de la voluntad y de la

decisión de los ciudadanos de Zaragoza en cuanto a infraestructuras y equipamientos para los barrios, muy concretas, que en teoría tendrían que aparecer reflejadas, porque evidentemente ya no es que lo que no se nombra no existe; es que, si no hay una partida presupuestaria, difícilmente se puede ejecutar. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Sí, pues, señora Broto, efectivamente, usted lo ha dicho: a día 31 de diciembre, y este Gobierno siempre lo ha dicho, finalizaría la ejecución de los Presupuestos Participativos, y hasta entonces era de alguna manera nuestra responsabilidad hacer el seguimiento de que se pudieran cumplir el mayor número de las actuaciones posibles. Una vez que se finaliza, lo vuelvo a repetir, es prioridad de cada una de las Áreas; se contemplan partidas, como usted bien dice, generales. Se ha instado a cada uno de los Servicios a que pudiera trasladarnos, y nosotros a su vez poder explicar cuáles son las obras que sí que se van a poder ejecutar durante el ejercicio del año 2020. Muchas de ellas las contemplan dentro de una partida general, como bien ha comentado y, por lo tanto, las irán priorizando según el interés ciudadano o las posibilidades que cada uno de los Servicios vea a la hora de ejecutarlas. La tramitación, como usted sabe, para las obras en los centros escolares sigue su curso. Además, sigue a través de una contratación anticipada que solicitamos para que pueda ser una realidad en el próximo verano y, por lo tanto, eso sí que está contemplado, y además está contemplado con la cantidad presupuestaria, señora Broto, que ya venía recogida en el expediente para poder ejecutar el número total de las obras que estaban pendientes. El resto de las informaciones que quieran ustedes a conocer, la podrán solicitar a las Áreas correspondientes a través de las Comisiones Plenarias que se celebrarán cada mes en el Ayuntamiento.

Sra. Broto Bernués: Sí me admite; entonces ¿está diciendo, señor Consejero, que a través de la Comisión de seguimiento de los Presupuestos Participativos, las entidades que están en los diferentes barrios y que valoraron junto a los técnicos y ratificados esos proyectos, podrán tener información cumplida? Porque ya sé que, como responsable o cargo electo, ya sé que puedo acudir a las diferentes Comisiones de las diferentes Áreas, pero ¿lo que usted me está diciendo es que en las comisiones de seguimiento de participativos se va a poder llevar seguimiento de esas obras pendientes?

Sr. Rodrigo Lorente: No, no quería entrar en una de las preguntas que ustedes también han planteado en esta Comisión, pero sí que le voy a dar respuesta si quieren. No se va a convocar una Comisión de seguimiento; se convocó una pasada comisión en un mes de diciembre, en la que se explicó que daríamos cuenta en esta Comisión Plenaria, en este punto en el orden del día. Además, también se comentó en el Consejo de Ciudad y, señora Broto, lo que sí que hemos solicitado a la Oficina Técnica de Participación Ciudadana es para que pueda, de manera periódica, poder actualizar toda la información de aquellas obras que quedaron pendientes y ya sabe usted, que tiene una comunicación directa con las distintas mesas, que a través de los distritos que formaron para hacer una Comisión de Presupuestos Participativos en cada uno de ellos, y se les trasladará en el momento en el que haya una ejecución o alguna novedad respecto a las obras que se pueden ejecutar durante este año.

4.2. COMPARENCIAS

4.2.1. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, solicita la comparecencia de la Directora General de Cultura, D^a Elena de Marta Uriol, para que explique con detalle sus planes y criterios en materia cultural para 2020. (C-714/2020)

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Podemos.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Es por tener información a principio de ejercicio, de legislatura y a punto de ser aprobados los Presupuestos. Queríamos saber, dando por hecho que los Presupuestos no nos gustan demasiado, aunque nos falta algún dato, hay demasiada partida específica al respecto, no hemos visto que aparezcan detallados programas y partidas que consideramos muy interesantes en apoyo a compañías, por ejemplo. Hemos visto, además, que hay una enmienda de un grupo que apoya al Gobierno, que podía suponer un recorte grave en la política teatral... No hemos visto referencias expresas, por ejemplo, a las políticas culturales para la infancia, en algunos espacios que no van a ser en principio recuperados este

año... Y hemos visto también ausencias de propuestas del propio Consejo de la Cultura que, por cierto, no ha sido convocado los últimos nueve meses y que no hemos visto expresamente escritas en los Presupuestos.

Varios meses después de su nombramiento, señora de Marta, lo que queremos saber entonces es cuáles son los planes y proyectos más destacados de la directora general de Cultura; por ejemplo, cuáles son las líneas maestras en política cultural, cuáles son sobre cultura comunitaria, cuáles son sobre descentralización, cuáles sobre artes escénicas, cuáles sobre proyectos y principios sobre producción y coproducción y formación en artes escénicas o, por ejemplo, cuáles son los planes para la inmersión cultural de la infancia. Son ejemplos, pero las líneas maestras sobre las cuales su Dirección General va a trabajar al menos en 2020, no sé si los cuatro años de la legislatura, en este tipo de aspectos. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la señora de Marta.

Sra. de Marta Uriol: Bueno, pues buenos días. En primer lugar, agradecer participar en la Comisión y poder contar un poco la planificación que vamos a realizar dentro del Área de Cultura y agradecer, por lo tanto, que me permitan realizar esta intervención. Citar, en primer lugar, que los planes y criterios que definen políticamente la política cultural de esta ciudad, evidentemente, no corresponden a la Dirección General estrictu sensu, porque bueno, esto correspondería a la vicealcaldesa y consejera de Cultura. En cualquier caso, estas líneas de política cultural ya se han expuesto en las Comisiones de Cultura de julio especialmente y en las Comisiones de Cultura que se han realizado a lo largo del año anterior, y querría citar un poco las competencias y atribuciones que le corresponden a la Dirección General de Cultura, según establece el Reglamento orgánico municipal. Entonces, bueno, de forma general y sucinta, el artículo 158 y 159 establece que es competencia o son atribuciones de la Dirección General de Cultura la gestión de los Servicios administrativos que tenga atribuido. En concreto, este artículo establece, y es un poco como un prólogo a la introducción que voy a hacer posterior, es la dirección y gestión de los Servicios y unidades adscritas a esta Dirección General, la elaboración de proyectos disposiciones acuerdos y convenios al respecto a materias de ámbito de sus funciones, en el ámbito cultural, el control del presupuesto asignado a los Servicios que tiene esta Dirección General, evaluación y todas aquellas competencias que ustedes conocen y que corresponden a la Dirección General de Cultura en cuanto a temas de actividades en vía pública, designación de calles y todo aquello que compete al decreto 143, de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Entonces, un poco las líneas generales que voy a explicar, que no sé si me dará tiempo, dentro del Servicio Administrativo de Cultura sí que ha habido en los últimos meses un refuerzo de personal auxiliar administrativo, también la incorporación del nuevo técnico de administración general, lo que nos ha permitido revisar o iniciar la revisión de procedimientos que estaban en precario y a veces adolecían de ciertos defectos dentro del Servicio administrativo, y también especialmente la incorporación de este TAG nos ha permitido realizar un apoyo al Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, bueno, ustedes saben que hay una cierta conflictividad laboral, había muchísimos expedientes retrasados en este Patronato; casi todo, el 80% diría yo, corresponden a temas de retribuciones, de aspiraciones profesionales... Entonces, el apoyo y el compromiso de esta Dirección General, por encomienda en concreto de la vicealcaldesa, ha sido apoyar a este patronato con el Comité y también para reiniciar digamos la puesta en marcha de nuevo del Comité de Seguridad y Salud Laboral en este patronato.

El Servicio Administrativo de Cultura tiene ya no solo dentro de sus criterios políticos, sino entre los imperativos legales, una serie de compromisos importantes este año, como son la administración electrónica; recientemente en estos pasados días la jefa de Servicio me ha pasado todo el catálogo de procedimientos electrónicos para su revisión, posiblemente quedaremos la semana que viene para analizarlos y ponernos ya en contacto con el Servicio de Modernización y Tramit@ para su implementación. Entonces, esperemos que se concluyan, por supuesto, de 2020, aunque hay que depender de Tramit@ y de INDRA, lo cual a veces no es fácil. También hemos implantado un procedimiento sancionador y unas bases de datos para controlar aquellas actividades o concesionarios en vía pública que bien por infracciones, según nos pasan partes del Instituto Municipal de Salud Pública, o bien por los técnicos de la sociedad Zaragoza Cultural, podemos llevar un mayor control de aquellas concesiones o actividades que se realizan por particulares en la vía pública.

Otro tema que estaba pendiente y que me parece importante, también devino de un imperativo legal, la ordenanza de transparencia y el acuerdo de marzo de creo que es de 2018, sobre la implementación del protocolo de publicaciones de contenidos de transparencia. Ya hemos iniciado a finales de año unas

conversaciones con la web; hemos solicitado a todos los organismos, tanto al PAMEI como al Patronato de Turismo y la sociedad Zaragoza Cultural que nos designen un representante o una persona que va a realizar dichos trabajos; como bien saben ustedes, es una serie de contenidos que mensualmente deben volcarse en la página web. Entonces, este tema, toda la información que respecta a las sociedades, organismos y contratos menores se va a impulsar desde la Dirección General que se cumplan mensualmente por los dos organismos, por la sociedad y también, por supuesto, por el Servicio Administrativo de Cultura. Debemos revisar varios convenios, varias licitaciones que ya no están en vigor: Del Auditorio, del Pamei, el convenio con Las Armas, que deben iniciarse nuevas licitaciones. Esos también son proyectos que tenemos previstos para este 2020. Un compromiso personal en cierto modo, por mi responsabilidad reciente en la Oficina de Recaudación, es intentar establecer una normalización de todos los organismos, sociedades y de las tasas y precios públicos que existen en las ordenanzas 25 y 27, que es una amalgama que a lo largo de los años no se han establecido los criterios de uniformidad. Entonces, vamos a hacer un análisis en cuanto a hechos imponibles, tipificaciones, exenciones, bonificaciones... que, dentro de lo que cada organismo o servicio puede prestar, exista una cierta uniformidad y unos criterios por supuesto comunes. Esto deviene también de una encomienda de la vicealcaldesa para la creación de unos grupos de trabajo de coordinación de carácter eminentemente técnico, que ya hemos tenido tres reuniones, en las que hacemos una amalgama e intervenimos técnicos tanto de Servicios Públicos, la sociedad Zaragoza Deporte, –no sé si me dejaré alguno–, Policía Local, distritos, centros cívicos, Brigadas, por supuesto la sociedad Zaragoza Cultural, para establecer una coordinación de trabajo, unos criterios y una delimitación de competencias claras, que ahora a veces no existe, y eso orientado luego, en una fase posterior, a intentar hacer una coordinación también en la propia programación, no solo en la programación que desde el punto de vista cultural, como bien ustedes saben, se hace en muchísimas Áreas del Ayuntamiento, sino incluso de alcanzar, si puede ser, con un poco la oferta cultural privada.

Con respecto al Servicio de Cultura, decirles también que, bueno, lo que es en salas de exposiciones vamos a continuar con las convocatorias anuales para potenciar a los jóvenes y el talento local en estas salas de exposiciones de menor tamaño, que ya creo que son, si no recuerdo mal, tres convocatorias y que se inició en la legislatura anterior. También se mantienen los espacios como La Lonja y el Pablo Gargallo para otras exposiciones de mayor nivel; por ejemplo, les invito la próxima semana se inaugura una exposición de Paloma Navares, que es una autora que tiene 73 años, creo, y es curiosa e interesante, y también en Gargallo hemos organizado directamente por el Servicio de Cultura, pues tenemos previsto establecer una serie de exposiciones, concretamente la del último trimestre estará dedicada a Kiki de Montparnasse, que ya saben que hay una escultura allí en el Pablo Gargallo y vamos a intentar que, después de CERCO, incluir esta exposición en el Gargallo.

Ya se ha comentado por la vicealcaldesa la puesta en marcha de los Depósitos Pignatelli. Sí que, en cuanto a las infraestructuras, que han sido asignadas ya al Servicio de Cultura, están en unas aceptables y estupendas condiciones, sí que la parte exterior, que linda todo el muro, la entrada está muy vandalizada, pues queremos que, por parte de Arquitectura se intervenga para que podamos hacer unas actividades culturales o exposiciones allí, pero bueno, que el acceso sea un poco más digno, y también tenemos que ver temas en cuanto a la redacción del plan de autoprotección de ese espacio. Y, como ya adelantó en alguna Comisión la vicealcaldesa, el Centro de Historias, en lo que respecta a las salas de exposiciones, de nuevo la gestión se va a realizar a través del Servicio de Cultura.

Otros temas en cuanto al Servicio de Cultura, pues tenemos datos importantes: En tema de museos, como bien establece el presupuesto, se va a dotar, si se aprueba finalmente, se destinarán 60.000 euros a recursos interactivos, tipo QR, tipo bitcoins para los museos, hay que actualizarlos. También se han solicitado en el Presupuesto 75.000 euros para temas de iluminación y equipamiento. Otro tema que creo que estaría pendiente es intentar vincular los museos con el tema de las TPV, de las terminales de pago, que ahora están obsoletas y que se están llevando por una entidad bancaria distinta de la del contrato del Ayuntamiento, entonces sí que vamos a intentar con Recaudación a ver si, cuando vence el contrato de las TPV del Ayuntamiento, se hace un contrato en el que pueda incorporarse a los museos, porque bueno, si no, podemos llegar a tener problemas. Informar también que en los Baños Judíos por fin se ha enviado la propuesta a la Comisión Provincial de Patrimonio para que informe previamente la propuesta que ha realizado el señor Gallardo, el arquitecto, y bueno, una vez que nos den el informe favorable, se pondrá en

marcha el diseño y la musealización de ese espacio, que no es fácil porque bien saben que es un espacio pequeño, y entonces el acceso al público es dificultoso.

En cuanto a arqueología, se va a continuar o se va a poner en marcha quizás el convenio de restauración que se hizo con la Escuela de Restauración de Huesca, que se inició también en la Corporación anterior, pero que, de hecho, no se ha materializado. Otro reto importante es iniciar conversaciones con la DGA para revisar el convenio que tiene la DGA con el Ayuntamiento en temas de excavaciones y conservación de restos arqueológicos, que data de 1984 y está planteando problemas al Ayuntamiento y quizás estemos en una situación de desigualdad con respecto a la DGA, sin perjuicio de que, por supuesto, los restos arqueológicos corresponden al Diputación General de Aragón, pero hay un conflicto entre quién restaura, quién custodia y quién al final los exhibe. Entonces, al final es una petición demandada desde hace muchos años, porque yo estuve en tiempos trabajando con Arqueología, estaba en el Servicio del Casco Histórico hace años, en Urbanismo, y esta demanda hay que actualizarla porque es un problema yo pienso que importante y que tenemos que acometer ya.

Y, por último, comentarles aquellos puntos que tenemos de conexión con Urbanismo; en concreto, con la Dirección de Servicios de Arquitectura, que ya apuntó también la vicealcaldesa, como son: pasar los grupos escultóricos de la vía pública más importantes a la Dirección de Arquitectura, siempre con asesoramiento de nuestros restauradores, por supuesto, porque eso exige muchísima mayor inversión económica y además normalmente exige obras de estructura, como pueden ser el Monumento al Justiciazgo, los Sitios, Fernando el Católico... Bueno, una serie de obras y retomar, a ver si al final se aprueba el presupuesto, la restauración, que ya se inició también, con bustos de menor tamaño en la Plaza de Aragón o en La siesta, por la Corporación anterior, si al final existe una consignación presupuestaria. Bueno, pues ya me han avisado de que me queda poco tiempo.

Sra. Presidenta: Se le ha pasado, señora de Marta. Le he dejado porque me parece que hay que escuchar lo que cuenta, pero...Un minuto, pero muy rápido

Sra. de Marta Uriol: Simplemente, tenemos protocolos: la cloaca romana, se acaba de limpiar recientemente, también es un tema que hay que estudiar, tiene problemas de seguridad y bueno, luego también tenemos con Urbanismo protocolos importantes con lo que respecta a acabar el protocolo de la muralla romana y los restos que están al otro lado del Torreón de la Zuda, que deben adecuarse y también habría que establecer una restauración, una adecuación museística, aunque sea exterior y también un protocolo. Y ya acabo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora de Marta. Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. No nos cabe duda de que estamos ante un Área importante. Se ha señalado muchas veces que había una canción que decía "en Madrid no hay playa", tampoco la hay en Zaragoza y, sin embargo, Madrid —hago esta referencia a Madrid porque, gracias a su actividad cultural, a todas las exposiciones, museos, eventos de todo tipo que se celebran, se ha convertido en el segundo foco de atracción turística de España después de la Costa Dorada, si mis datos no son erróneos—. Madrid es, efectivamente, un centro de atención turístico como lo son otras ciudades más o menos del tamaño que tiene ahora mismo Zaragoza. Me estoy refiriendo a Valencia, Sevilla... que generan una gran afluencia de turistas y, por lo tanto, una actividad económica importante. Por lo tanto, considero que, desde el punto de vista económico simplemente, y de actividad para la ciudad de creación de puestos de trabajo, el Área de Cultura es muy importante.

De la intervención primera de la persona que ha solicitado la comparecencia, he intuido que se solicitaba algo más de información sobre actividad cultural o programación cultural más que... yo creo que ha ido más orientado por el tema de la programación cultural. Bien, aquí nos encontramos con una cuestión. Efectivamente, ha comparecido la directora general de Cultura, pero parece como si el tema de la programación cultural, evidentemente, no dependiera de ella, sino que depende, lógicamente, de Zaragoza Cultural. Y este es uno de los problemas a los que saben que nos hemos referido muchas veces, en este tema y en otros, que es el tema de los solapamientos y de la duplicidad de competencias que existe no con otras instituciones, ahora no con otras administraciones, sino incluso dentro del propio Ayuntamiento. En nuestro partido siempre nos hemos cuestionado la necesidad de la existencia de todos estos organismos paralelos, toda esta administración paralela que se ha ido creando en todas las instituciones del país. Nos

referimos al tema de los patronatos, sociedades, etc., que, si bien en un principio pudieron tener alguna justificación desde el punto de vista del ahorro procedimental, porque digamos que contrataban con mucha más libertad, desde la aplicación de la más reciente legislación europea —ya no es tan reciente, ya es de unos años atrás—, todos los contratos de las empresas públicas están sujetos a las mismas exigencias que los contratos de la administración normal en cuanto a publicidad, concurrencia, etc. Por lo tanto, ahora mismo es muy cuestionable que la existencia de sociedades, patronatos y organismos paralelos —lo que ha dado en llamarse administración institucional, organismos nacionales autónomos—, estén generando algún tipo de ventaja en la gestión; al revés, están multiplicando órganos, personas encargadas; en este caso, la directora general es una de ellas; a su vez, tiene que haber un gerente de Zaragoza Cultural... En fin, se están duplicando órganos intermedios, mandos... y la verdad es que me da la impresión de que existe algo de descoordinación o peligro de que la haya. Estamos hablando de que existe una Dirección General de Cultura con sus correspondientes Servicios: el Servicio de Cultura... pero, al mismo tiempo, hay un Patronato de Artes Escénicas; hay una sociedad, Zaragoza Cultural...

Luego sí que me gustaría que nos hablarán de cuál es la relación ahora mismo existente entre el Área de Cultura y el Auditorio, que cuando ha dicho que el convenio había caducado o estaba a punto de caducar y que había que renovarlo, nos gustaría saber cuál es la relación. En fin, el tema que nos preocupa es si no habría que dar a lo largo de esta legislatura —es un tema que posiblemente desborde el horizonte de un año, pero a lo largo de esta legislatura— una reordenación competencial de toda el Área de Cultura, tratando de simplificar precisamente todas las estructuras, tratando de unificarlas y tratando de crear una única estructura de gestión de toda el Área. Lógicamente, subdividiéndola con todos los Servicios que hiciera falta, pero sería cuestión de meditarlo con bastante cuidado. Yo estoy convencido de que nos ahorraríamos costes y se agilizaría bastante la gestión de todas estas cuestiones. Y sí les rogaría en su segunda intervención que por favor nos aclarara ahora mismo cuál es la relación que existe entre la Dirección General de Cultura y el Área de Cultura con el Auditorio, tal y como le acabo de pedir. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Podemos.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, vicealcaldesa. Bueno, nos sabemos el reglamento, yo creo que la totalidad de los concejales y concejalas aquí presentes, al menos de este grupo, nos sabemos el reglamento y cuáles son las competencias de cada órgano. Pero, directora, es que creemos, pensamos y aseguramos que la directora general de Cultura es la máxima responsable de la cultura en la ciudad —proyectos, modelo y programación— después de la consejera. Usted dirá lo que quiera acerca del reglamento, pero, si existe alguna posibilidad, que existe, que es real y es histórica, además, de coordinación entre los Patronatos, el Área y la sociedad Zaragoza Cultural, y además de eso, con otros espacios, programadores o culturales de la ciudad, desde Bomberos a educación en Medio Ambiente, es su dirección general. Es esa. En el reglamento, históricamente y por sentido común. No cuestionamos organismos, en Podemos no cuestionarnos ni un solo organismo; al revés, incluso si un día nos propusieran que habría que crear otro y se justificara su necesidad, en principio no nos opondríamos.

Lo que sí nos parece muy importante y muy preocupante, según sus palabras, directora, es cómo se relacionan y coordinan entre sí, porque ha huido de todos los ejemplos que en mi brevísima —tenía diez minutos y usé dos— petición de comparecencia, he puesto para ponérselo más fácil. Ni una sola referencia a ninguno de los ejemplos: infancia, modelo cultural... porque nos importa tanto la programación, que obviamente corresponde a los patronatos y sociedades y a la propia Área y los técnicos y técnicas en su mayoría, que cuenta, son excelentes en su mayoría, pero usted debe coordinarlos; no la programación, sino el modelo cultural, y no tanto la oportunidad de la fecha para que no se solapen, que eso es una falacia histórica: cuantas más actividades culturales haya cada noche y cada día, es mejor; no es verdad que se solapen, porque los públicos son dispares, por fortuna, y así se crecen, pero sí la coordinación del modelo cultural, y no ha dicho una palabra de modelo cultural. Imagino que en la segunda intervención tendrá oportunidad para ello. Lo digo por los ejemplos, porque eran esenciales: modelo cultural.

Nos preocupa mucho esa visión, que nuestro modo de ver ha sido muy administrativa de la gestión de la cultura. Administrativa, porque es muy importante todo eso que ha dicho: la coordinación, lo jurídico, el personal... Sí, pero todo eso pierde todo su sentido si no responde a un modelo cultural. Insisto, que no ha citado, ha hecho una intervención estrictamente administrativista; no administrativa, administrativista, y eso,

desde el punto de vista de la cultura, de los amantes de la cultura, de los usuarios y usuarias, de los creadores y creadoras, es muy preocupante. Ha hablado de procedimientos sancionadores, de la administración electrónica, del control, de las actividades en la vía pública... Muy bien, gracias, de verdad, pero cuando se habla de las actividades en la vía pública, no hay que hablar tanto del control, que se presupone, sino de la facilitación del uso de la vía pública sin molestias generadas en exceso, porque además, sabrá, imagino, que hasta ahora, en los últimos años, se exencionaba incluso el pago de las tasas a la mayoría de las actividades callejeras que no tenían lucro, obviamente, —si hay lucro, van por otro reglamento—, se exencionaban por decreto de interés cultural y que además se exencionaba, no sé si va a ser siendo así, a todas las empresas y proyectos que tenían ayudas culturales en la convocatoria pública de libre concurrencia... todas esas, si tenían lugar en la calle, también estaban exentas de las tasas de ocupación, y no ha dicho nada, porque corresponden en principio a Servicios Públicos, pero si usted o la Consejera firman, que puede hacerlo también usted, un decreto de interés cultural, quedan exentas.

Convenios con Las Armas, esto es fundamental. A mí, como Consejero, se me exigía en marzo y en abril que hubiera acabado del procedimiento, que ojalá lo hubiera conseguido, se lo reconozco. Ojalá en abril o en marzo hubiera conseguido ese procedimiento final, el proceso de participación y el nuevo convenio. En marzo o en abril. Y me lo exigía su y mi vicealcaldesa, que ahora es su jefa, en marzo o en abril. Bueno, pues nueve meses después, ¿me dice que ahora van a empezar a trabajar y a plantearse el convenio con Las Armas o que solo está empezado? Cuando tenía que haber estado supuestamente en el pasado marzo.

Ha hablado de los equipos técnicos de coordinación. Directora, que hace 15 años que existe ese hábito trimestral. Sí, consejera y vicealcaldesa, sí. Hace 15 años que, de modo trimestral, Producción de Zaragoza Cultural se reúne con Servicios Públicos y se incluye al Servicio de Deportes y, en ocasiones, a Policía Local. A veces vía telefónica, trimestralmente de modo presencial. Hace 15 años, que no es un invento de ningún color político, que su jefe de Producción se lo explicará, 15 años, y esto se demuestra del siguiente y sencillo modo: si no existieran, no habría ninguna posibilidad de coordinación, y habría de repente, mismo día, misma hora, mismo espacio, varios eventos. Y no ocurre porque se coordinan, y eso básicamente lo hace su Servicio de Producción, así que eso ya existía hace 15 años. No me pongo ninguna medalla, 15 años.

Me preocupa que no ha hablado ningún avance, cero avances, de nada —igual existen, he dicho Las Armas—, ningún otro convenio. No ha dicho nada de proyectos de cooperación internacional. En algunos casos, obviamente, forman parte de la política cotidiana o deberían formar parte de la política cotidiana del Patronato de Artes Escénicas, y otros, de Zaragoza Cultural, y también del Servicio, pero eso lo coordina la Dirección General, porque en muchos casos, algunos de los trabajos o proyectos que hace Zaragoza Cultural son también escénicos, y algunos casos, los proyectos internacionales, por ejemplo, vinculados a Pyrenart, que hace el Patronato, no son en los teatros; son fuera, y como reglamentariamente al Patronato, desde el año pasado, extrañamente, no se le deja programar fuera de las paredes de los teatros, de eso se ocupa Zaragoza Cultural. ¿Y quién coordina eso? La Dirección General de Cultura.

No ha hablado de ningún proyecto nuevo, algunos de los cuales estaban en el programa cultural electoral del grupo que gobierna su Área. No ha dicho nada de quién va a ocupar y cómo la nueva dirección del Centro de Historias. No ha dicho nada de la oportunidad de colaboración en la mayoría de las exposiciones con los creadores y creadoras de la ciudad, y ha dicho que muchas de ellas las va a llevar a cabo el Servicio; me parece muy bien, pero ¿dónde está el poder y la creatividad de los creadores de la ciudad? Si me deja un minuto más, Consejera, por favor... No ha dicho nada, y con esto voy a acabar, esencial para nosotras, esencial, y no se ha convocado desde antes de las elecciones el Consejo de la Cultura, y el Consejo de la Cultura depende de la Dirección General de Cultura, Directora, y el Consejo de la Cultura no tiene que dar órdenes, digamos en sentido estricto u orgánico, pero sí parece obvio que debemos obedecer en principio a aquellos marcos globales que el Consejo de la Cultura —hasta ahora había sido así y además por acuerdo de grupos: del que gobernaba, del PSOE, de Ciudadanos y de Chunta Aragonesista, no siempre de los demás, pero estos siempre estamos de acuerdo en eso, y ahora Ciudadanos lleva Cultura—. No ha dicho nada de proyectos de recuperación de arte en la vía pública, aunque ha hablado del convenio con la DGA y la Escuela de Restauración. Tampoco de los nuevos espacios culturales que podrían crearse en colaboración con Urbanismo, obviamente, porque son espacios de recuperación del patrimonio. Se ha quedado muy corta, a mi modo de ver, con esto acabo, de verdad, Consejera, sobre los planes de restos de Caesaraugusta y los protocolos de seguimiento con los espacios conveniados; no con Las Armas, sino con

los demás, porque había un protocolo de cumplimiento donde uno exigía cumplir al Ayuntamiento y el otro exigía cumplir a los espacios conveniados, y en últimos tres años funcionó de miedo porque siempre, no por mala intención, había errores que facilitaban estos incumplimientos. No ha hablado nada de una gran palabra en la cultura que se llama "descentralización", de otra gran palabra que se llama "cooperación internacional"...

Sra. Presidenta: Señor Rivarés, le dejado un minuto.

Sr. Rivarés Esco:... Y nada del proyecto Circo, que a día de hoy no sabemos cómo está. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días a todos y a todas. Feliz año a los que no haya felicitado aún personalmente. Bueno, lo primero, agradecerle a la señora Elena de Marta que haya tenido la amabilidad de hacernos esta exposición. Segundo, yo entiendo que usted es un cargo técnico-político; por lo tanto, la dirección política compete a quien compete, pero, desde luego, la comparecencia nos viene bien, porque en este momento en el que estamos en mitad de lo que es la elaboración y la enmienda de los Presupuestos, ya hemos podido oír a determinadas formaciones que han dicho claramente —y lo digo para que la señora vicealcaldesa, que es la responsable del Área, lo tenga en cuenta—que quizás la señora de Marta y lo que ella representa deberían ser algo sustitutivo. No lo sé, lo digo ... Es una interpretación mía, por favor, que se tenga en cuenta, pero, evidentemente, estoy señalando algo que quizás, como el presupuesto está encima de la mesa, pero quedan tres años de Presupuestos, quizás el año que viene nos encontremos con que estamos debatiendo si deberían existir determinados organismos o determinados responsables. Simplemente lo dejo encima de la mesa, porque me parece ilustrativo. Por supuesto, desde nuestra formación no voy a estar en contra de que existan los diferentes órganos que actualmente componen el Ayuntamiento de Zaragoza. Por supuesto que agradecemos la exposición que usted ha hecho, y me quedará con alguna cuestión muy concreta.

Las cuestiones más concretas que a mí me parecen importantes, porque vuelvo a decir que la dirección política compete a quien compete; son que sí, efectivamente, ya no es que haya una normativa con relación a la transparencia, es que yo creo que es algo de lo que nos hemos dotado y que es un avance en cualquier administración, más allá de los criterios técnicos, los medios que lo posibiliten y que los avances técnicos nos permitan. Por lo tanto, yo me quedo con esa idea. Para nosotros, la transparencia tiene que ver con algo que es radicalmente innovador y democrático, que es la participación; entonces, le conmino, señora Elena de Marta, en la parte que a usted le corresponde como responsable, que esa participación se pueda llevar a cabo. No voy a detallar, porque luego en la Comisión hay preguntas con respecto a estos temas que se responderán, seguro que sí.

También creo, que es un axioma que ustedes deberían tener y sé y lo repito que la señora Sara Fernández ya sabe que soy pertinaz, que la cultura no es un negocio, que es una inversión y, por lo tanto, es todo lo que se esté llevando a cabo desde los diferentes dispositivos culturales tiene que tener como objetivo claro ese referente. La inversión en cultura no es un negocio, no podemos solamente quedarnos con criterios economicistas de poner la ciudad en el mapa; tiene que haber un retorno, ese retorno tiene que estar relacionado y vinculado con lo que significa la inversión para la ciudad, y lo digo con buen tono y en el sentido que ustedes creo que entienden lo que les planteo.

Y, por último, porque creo que hay muchos temas, pero no voy a desgranarlos, sí que me gustaría que tuvieran en cuenta también algo que yo creo que ha permeado en esta Comisión desde el principio; desde luego, desde la parte que represento de mi organización, de Zaragoza en Común, que es poner en valor el talento local. Yo creo que esto es algo que ustedes tienen claro, pero, desde luego, tienen que llevarlo a cabo de tal manera que sea real y efectivo. El talento local es algo que hace que muchas organizaciones y entidades que a fecha de hoy no tendrían la posibilidad de llevarlo a cabo puedan, desde una administración responsable y la más cercana, tener un proyecto de futuro. Y también nos preocupa la cultura comunitaria, y ya saben que este es un concepto que no solamente son palabras vacías; ahora que estamos en ese momento que el nombrar las cosas parece que es puesto en cuestión. La cultura comunitaria es una expresión, es algo que tiene mucho que ver con la participación, tiene que ver mucho con el tejido social, con el tejido de la ciudad, y creemos que es un bien que ustedes ahora mismo están gestionando proyectos culturales como puede ser La Harinera o como puede ser el Centro Social Comunitario Luis Buñuel, y lo pongo aquí encima de la mesa, que son expresiones innovadoras, cada una en su estilo y en su forma, y que

han sido reconocidas no solamente a nivel estatal, sino también internacional. Creo que eso ustedes deben sacar pecho, porque realmente son bienes de todos y de todas, y deberían tenerlo dentro de su margen de maniobra. No digo nada más y agradezco las palabras de la responsable de Cultura. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Broto. Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.

Sra. Ranera Gómez: Gracias, vicealcaldesa. Yo lo primero agradecerle a la señora de Marta que, efectivamente, había amenazado con el tiempo y sí que nos hemos dado cuenta de que usted es un Fidel Castro en potencia y que, efectivamente, todo el tiempo que le hubiera dado la señora Fernández lo hubiera tenido. Se agradece muchísimo; esto lo estoy diciendo por ponerlo en valor, porque cuando comparecen técnicos en esta Casa, que yo creo que es de buena salud, goza de buena salud que los técnicos se sienten ahí, porque son un brazo muy importante de los políticos que están llevando el modelo cultural, en este caso; creo que es bueno que tengan ideas. Por lo tanto, a mí que os paséis de tiempo ya me parece bien y se lo agradezco, y además le felicito y me da muy buena vibración.

A partir de ahí, yo he de confesar que he cambiado absolutamente la comparecencia que había pensado traer, seguramente porque me habéis ayudado o me han ayudado entre todos a centrarme, pero sí que voy a empezar como tenía planteado, y es efectivamente... algo decía la señora Broto, estamos en un momento espectacular para hablar de modelo de ciudad. ¿Por qué? Porque estamos hablando de los Presupuestos anuales y, efectivamente, los Presupuestos anuales... A mí un amigo siempre me decía que los Presupuestos son la biblia laica de lo que un Gobierno quiere hacer. Es decir, es si yo en cultura planteo X modelo, pues evidentemente en los Presupuestos tiene que tener ese reflejo. Y yo ya me perdonarán, pero empezaré haciendo una crítica, porque efectivamente estos Presupuestos gozan más de opacidad que de transparencia. Ustedes lo que han hecho es quitar líneas, quitar partidas, para pasarlas a una partida común; en este caso, a la sociedad municipal Zaragoza Cultural. Luego, evidentemente, la sociedad municipal en su espacio pues nos hará la propuesta de qué va a hacer con ese presupuesto, pero a priori pues existen dudas y existen preocupaciones. Y existen preocupaciones por parte de las compañías aragonesas que en estos momentos no se leen en las líneas de los Presupuestos; existen preocupaciones por el talento local, ¿qué va a pasar con ese talento local?; existen preocupaciones de cómo va a ser la relación entre las iniciativas privadas versus las decisiones del tejido asociativo; existen dudas sobre qué va a pasar con las subvenciones a asociaciones culturales; existen dudas, ¿qué va a pasar con el Consejo de Cultura?; existen dudas: ¿qué va a pasar con las mesas de cultura?; existen dudas: ¿qué va a pasar con los proyectos como Trayectos?; existen dudas: ¿qué va a pasar con la Harinera?; existen dudas: ¿qué va a pasar con las coproducciones que actualmente se están haciendo? Bueno, existen dudas porque, efectivamente, se ha ido a menos partidas. Por lo tanto, eso que decía mi amigo de que ahí podíamos tener la Biblia laica de la definición de la cultura se hace más complejo.

A partir de ahí, yo también creo que este es el año de ustedes en el sentido de que hasta ahora tenían unos Presupuestos que venían del Gobierno anterior y ahora ustedes con estos Presupuestos tienen que marcar su impronta. Yo una de las cosas que usted, señora Fernández, me ha oído y me he cansado de decir es que Cultura es una oportunidad para llegar a consensos. Creo que hay dos materias que deben ser oportunidades, y lo voy a decir es aprovechando que el gerente de Turismo —hoy me han presentado al nuevo gerente—, Turismo y Cultura deben ser donde todos los grupos políticos nos deberíamos encontrar y buscar esos espacios de consenso, y me atrevo decir de unanimidad porque, efectivamente, lo que pase en esta ciudad va a ser bueno para todos los vecinos. En Urbanismo hay muchas formas de ver según qué situaciones, pero en estos temas yo creo que deberíamos hacer un esfuerzo, y aquí lo pido, un esfuerzo imprescindible para llegar al consenso y para llegar a la unanimidad.

Y también creo que tienen retos importantes, ya no sé a quién dirigirme de todas ustedes, pero por ejemplo... Sí, es verdad, en este caso a la señora de Marta, pero bueno, lo dejo también encima la mesa, como los centros cívicos, los centros cívicos son oportunidades... En tiempos bien saben que se llamaban centros culturales, y son oportunidades para esos nuevos públicos que están en los distintos distritos. Entiendo que ese grupo de trabajo, transversal y que, efectivamente, tiene que ver con participación, etc., será para eso. Pues bienvenido ese grupo de trabajo. Y a mí lo que nos gustaría es que, en la medida de lo posible, los grupos políticos estemos informados de todo eso que está pasando. Yo creo que ahí ustedes les falta esa parte de... me parece muy bien la transversalidad de los grupos de trabajo en el Ayuntamiento, pero

falta también que haya un feedback y una información de cara a los grupos políticos, porque además, como estamos en las Juntas de Distrito, también conocemos bastante bien este tema, incluso planificamos y programamos en los centros cívicos, ¿vale?

A partir de ahí, creo que lo más espectacular de esta comparecencia, con todo respeto a la señora de Marta, porque ha habido una cosa que creo que también deberían hablar, que es el tema de los procedimientos en vía pública; en estos momentos hay un jaleo total de Servicios Públicos, no se sabe la gente si tiene que ir Servicios Públicos, a Cultura... creo que sería un momento de que ustedes, como Gobierno, decidan dónde tienen que ir, pero creo que lo más espectacular de toda la comparecencia, con todo el respeto, insisto, a la señora de Marta, es al señor Calvo, porque además, el señor Calvo y Vox no defraudan, y yo eso se lo tengo que poner en valor. Ustedes vinieron y llegaron a las instituciones al grito de 'administraciones paralelas, competencias impropias', y eso es cierto; si cogemos cualquier programa electoral de Vox, ustedes lo dijeron. Y ustedes lo que dijeron, señora Fernández, lo van a cumplir, y lo va a cumplir Vox. Ya le he advertido hoy, porque además me ha encantado su sinceridad, y esto, señora Broto, no es una interpretación, ha sido una sinceridad absoluta, que ha dicho "este primer año seguramente no va a dar tiempo, pero tenemos el resto de la legislatura para regularizar esta situación de complejidad en materia de Cultura", y ha señalado sociedades y patronatos son cuestionables, multiplican y duplican cargos y mandos. Eso lo ha dicho el señor Calvo y yo creo que es un planteamiento importante para poner encima de la mesa.

Mire, ustedes, el Gobierno de PP y Ciudadanos, tienen muchos problemas, porque evidentemente, cuando gobiernas, tienes problemas; cuando además gobiernan dos partidos políticos, tienes más problemas; pero tienen un problema fundamental, y lo siento, es que necesitan los votos de los señores de Vox para sacar todo y, por lo tanto, se van a deber a Vox. Yo quiero saber en materia de Cultura, señora Fernández, que igual eso le tocaría... Claro es que no me va a contestar, lógicamente, pero yo estoy aprovechando esta comparecencia para hacer política, yo lo que quiero saber es hasta dónde van a ceder en este caso Ciudadanos, y en este caso, la señora Fernández, si va a ceder en la memoria histórica, si va a ceder en la duplicidad de sociedades, porque preocupense todos los que están aquí, si no, de sus cargos, porque evidentemente lo que ha dicho el señor Calvo es que Vox en toda la legislatura va a regularizar esto. Y bueno, yo creo que tendremos que hablar mucho, señora Fernández, de todo esto, porque evidentemente, para contar con esos dos votos de Vox, van a necesitar que hagan concesiones, y esas concesiones van a tocar a la cultura, y esa cultura...

Sra. Presidenta: Vaya terminando, señora Ranera.

Sra. Ranera Gómez: Va a tocar, y termino ya, a las empresas privadas, al talento, etc. Y ya de paso, dejo aquí encima de la mesa, señora de Marta, si saben algo de qué va a pasar en la Cincomarzada en el parque del Tío Jorge, que es una de esas cosas que siempre nos enteramos el 4 de marzo, a ver si ahora que estamos a 17 de enero podemos tener ya alguna información.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Para el cierre, tiene la palabra la señora de Marta.

Sra. de Marta Uriol: Bueno, intentaré resolver... Yo no tengo mucha técnica en estos temas, pero bueno, intentaré responder de lo que sepa, a las cuestiones que me han formulado desde los grupos. Pues bueno, quizá es mi lenguaje, también es verdad que tengo una formación absolutamente jurídica; soy funcionario de esta Casa desde hace 30 años y, evidentemente, tengo una deformación profesional por estos temas. Pero bueno, creo que... a mí me parece que bueno, pues no viene mal porque la relación por supuesto de las sociedades, de los organismos con el resto del Ayuntamiento es vital y sí que en este caso puedo decirles que la coordinación y el debate de todos los asuntos se hace, por supuesto, siempre bajo las directrices de la vicealcaldesa, por supuesto, de la Coordinadora y, bueno, estamos permanentemente unidos de día, tarde y noche en todos los temas que se suscitan. Yo no creo que deba entrar, por mi perfil técnico, en el tema de la duplicidad o no de los organismos autónomos o sociedades; no es un tema que creo que tenga que exponer yo ni que deba debatirse en esta respuesta.

Aclararle al grupo de Vox en lo que respecta al Auditorio. El Auditorio está integrado, como bien sabe usted, en la sociedad Zaragoza Cultural, pero en mi labor, que sí que creo ejercer, no sé si bien o mal, desde la dirección del Área, todos los asuntos que exceden un poco del procedimiento de trabajo ordinario, de la actividad ordinaria, de las sociedades y, en este caso, del Auditorio, se coordinan desde la dirección y desde

la coordinación del Área. Entonces, por tanto, sí que las cuestiones más importantes en cuanto a apoyar al Auditorio como al Patronato Municipal de Artes Escénicas, como en el Pyrenart, todas las cuestiones que exceden de la actividad ordinaria de estos organismos pues por supuesto somos conocedoras la coordinadora del Área y yo. Entonces, en el tema del Auditorio, hay una serie de licitaciones pendientes, hay una serie de contratos pendientes que luego devienen en unas ordenes de continuación del servicio y hay que ponerse pronto a la redacción de los pliegos y, por supuesto, ahora se está licitando el contrato de personal de servicio del Auditorio, y está pendiente también de sacar el contrato de limpieza. Entonces, todo lo que se pueda apoyar desde la dirección del Área pues por supuesto se realizará desde la dirección general.

Como he dicho, no voy a entrar en el tema de las sociedades y organismos, y si existe una duplicidad de cargos, tampoco es un tema creo que a mí me preocupe. Si hay una duplicidad, su supresión en un futuro porque se decide políticamente, yo me volveré a mi puesto y estaré tan ricamente. Entonces, no creo que deba ser un tema que a mí concretamente me preocupe.

Con respecto a Podemos, pues sí que la línea argumental ha sido por supuesto mucho más administrativista porque yo, como funcionario y técnico, aunque sea un técnico evidentemente de alto cargo de esta Casa, creo que es lo que me corresponde; no debo entrar en decisiones ni en criterios políticos. Yo tengo que seguir las directrices que me marca la vicealcaldesa y debo cumplir las disposiciones y la normativa legal. Eso es lo que yo creo que tengo que hacer en el desarrollo de mi labor. Por tanto, entrar en vicisitudes en cuanto a la cultura... yo qué sé, el talento local... Por supuesto, todo eso hay que seguirlo, pero esos debates o esas exposiciones ya han sido realizadas por la vicealcaldesa y de forma continua son expuestas por ella en esta Comisión. Sí que hay temas importantes como Las Armas, como todos los espacios cedidos, el Origami... que evidentemente no es que empecemos a trabajar, es que ya nos hemos estudiado. Concretamente, le diría, que ya usted sabrá, que el convenio con Las Armas son seis cajas con un montón de planos, que afortunadamente yo he estado muchos años en Urbanismo y no es un tema fácil de resolver; no desde un punto de vista técnico, por supuesto, tampoco desde un punto de vista político, pero tampoco es fácil desde un punto de vista técnico. Entonces, bueno, este tema estamos estudiándolo como estamos estudiando el resto de convenios que existen en el Área, no solo del Servicio de Cultura, sino por supuesto apoyando a todos los organismos y a las sociedades.

Sí que conocía la coordinación trimestral que existe entre Servicios Públicos; era más bilateral, quizás entre Servicios Públicos y Zaragoza Cultural, pero bueno, hemos intentado extenderlo a distritos, centros cívicos, participación ciudadana... tenemos una continua relación con las brigadas municipales porque es un Servicio del que todos tiramos y al final, si tiramos mucho, se puede romper la cuerda. También decirle que sí, que no lo he dicho ni comparecencia en cuanto al Centro de Historias: las salas de exposiciones, como he citado, se van a llevar directamente por el Servicio de Cultura. Usted sabe que existe un mix de personal entre personal funcionario y personal de la sociedad; vamos a intentar poco a poco desmembrar esta relación, por supuesto, no se romperá nunca, que bueno, dentro de la desaparición del actual director por temas de jubilación, pues se va intentando montarse una estructura un poco más equiparable a lo que es la estructura organizativa del Ayuntamiento, no solo en cuanto a la organización, sino también a niveles de personal funcionario.

El Consejo de Cultura, como ya se está moviendo, pues bueno, evidentemente ya saben que sí que sé que corresponde, por supuesto, la convocatoria a la Dirección General, pero se va a convocar próximamente. Responder a otros espacios de cultura comunitaria, como la Harinera, también estamos en ello, estamos estudiando y apoyando lo que se está realizando en la Harinera. Cuando hablábamos de las ordenanzas fiscales, yo no me refería a elevar en ningún caso los tipos impositivos, los precios o las tasas, sino que exista una coordinación ya no solo de lo que son los tipos, sino también de las exenciones y bonificaciones, que en cada parte es absolutamente diametral; es un tema más de rigor, de técnica, porque además el ciudadano yo entiendo que no entendería; si mirara las ordenanzas, no sabría si está exento o no está exento.

Otros temas que me han preguntado desde el grupo del Partido Socialista... sí que es importante, y de ahí viene la coordinación con los Servicios municipales, los temas de procedimientos en vía pública, que soy consciente porque lo sufrimos todos los días, o lo hemos estado sufriendo, nuestra relación con Servicios Públicos. Con ellos la relación es dirigida a establecer una delimitación muy clara, aunque no sea correcta, pero una delimitación muy clara de en qué supuestos deben dirigirse a la sociedad Zaragoza Cultural, en

cuyo caso nosotros las autorizaciones las tramitaríamos desde Servicio Jurídico de Cultura, y cuándo deben dirigirse a Servicios Públicos, porque sí que es cierto que, bueno, pues a veces la distinta... Vamos a unificar criterios, porque es cierto que no podemos hacer o no se pueden hacer cosas distintas desde la sociedad Zaragoza Cultural que desde Servicios Públicos. Evidentemente, si una persona hace una actividad en la vía pública, deberá pagar, o no, lo mismo si va a Servicios Públicos o si se dirige a Zaragoza Cultural. Ese es uno de los temas que estamos tratando en estas mesas de coordinación siempre que, evidentemente, se trate de temas culturales.

Sra. Presidenta: Vaya terminando, señora de Marta. Un momento para la respuesta a la Cincomarzada.

Sra. de Marta Uriol: Un momento, nos están chivando por aquí que, con respecto a la pregunta de la Cincomarzada, se van a ceder 18.000 euros y, bueno, pues eso se organiza desde Zaragoza Cultural.

4.3. INTERPELACIONES

4.3.1. **D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuántas personas, con qué curriculum fueron valoradas y por quién para ocupar el puesto de Gerente de ZGZ Turismo y con qué criterios eligió la Consejera?. (C-713/2020)**

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Podemos.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, vicealcaldesa. Sí, porque de esto hablamos directa o indirectamente en el Pleno y en algunas ocasiones; lo intentamos en el Patronato, pero no fue posible... Pero usted en el Pleno, consultadas las Áctas, dijo que habían valorado varias personas y que al final su decisión fue elegir a la persona que había elegido. No estamos cuestionando tanto la persona, que la cuestionamos, porque ya dijimos públicamente e insistimos desde el grupo de Podemos en que, bueno, legítimamente puede nombrar a quien quiera, pero parece lógico que la gerencia del Patronato de Turismo en la quinta capital de España, con la importancia que históricamente tienen turismo desde hace mínimo 10 años, que esto empezó a despegar y las posibilidades que esto abre, no sé si su nuevo gerente ya habrá consultado Exceltur o no y los informes que Exceltur hace de modo habitual, si tiene clave para ello —porque la tiene el Patronato—... Pero queremos saber cuántas personas y por qué el currículum escogido es el mejor. Porque el currículum, una vez aportado —gracias, por cierto, Consejera, porque lo pedimos oficialmente y tardó poco tiempo—, pidiendo las acreditaciones del nuevo gerente, no cuestionamos su capacidad laboral y profesional en muchos ámbitos, pero sí en turismo; porque claro, alguien licenciado en Derecho me parece bien, que ha trabajado de marketing de salones de apuestas y juegos de casinos y que ha trabajado en el Real Zaragoza... No sé si yo, de verdad, no sabemos si está muy preparado para llevar a cabo Turismo, aunque he de decir que no es personal, amablemente se acaba de presentar; no es personal, estamos cuestionando su currículum y su decisión.

Por eso, ¿cuántas personas, con qué currículum valoraron, por qué esta y por qué elegimos a alguien que dice en su aportación saber inglés, pero que después acredita 60 horas de inglés comercial en un cursillo de la CREA? No digo que no sepa inglés, porque a veces alguien aprende idiomas... Yo puedo hablar hasta en 3; en 4, perdón: en catalán, en italiano, en portugués, en español y, obviamente, en inglés, y obviamente en español. Y no siempre he estudiado esos idiomas, pero claro, no soy gerente de Turismo. Quiero decir, que una cosa es sobrevivir en los viajes, en las aventuras o ver cine en inglés, y otra cosa es dirigir las políticas turísticas de la ciudad. ¿Cuántas personas, cuántos currículos y por qué este fue el escogido? Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Rivarés. Se ha olvidado del aragonés. Me pregunta cuestionando... por supuesto que está cuestionando, su frase ha sido "no estamos cuestionando la persona, que la cuestionamos". Esta es su incoherencia habitual en este sentido. Claro que están cuestionando a la persona y están cuestionando más allá que la decisión que nosotros hemos adoptado.

Nosotros hemos seguido el procedimiento que recogen los estatutos del Patronato para designar al nuevo gerente, de designación directa. Hemos valorado a tres candidatas. No le voy a contar los currículums y le voy a dar los datos de los candidatos, como comprenderá usted. Solo de uno de ellos, que ha sido finalmente elegido, que es lo que definitivamente se conoce, y hemos seguido criterios basándonos en tres puntos.

Punto número uno: en las funciones que tiene que tener el señor Gerente, recogidas en el artículo 26 de los Estatutos del Patronato. Yo creo que no se lo tengo que desglosar; hay 10 puntos, unas funciones que una por una ya le aseguro yo que el señor Molina puede cumplir perfectamente con ellas.

Punto dos: en el Plan Estratégico, ese Plan Estratégico que aprobó usted en la pasada Corporación... Sí, pero que usted diseñó. Ese plan estratégico se basa en cuatro principios: diseñar e implementar un sistema de gobernanza y gestión turística sostenible del destino Zaragoza; dos: dar valor de la experiencia turística de Zaragoza; tres: diseño y realización de acciones de marketing y promoción segmentadas y orientadas al cliente; y cuatro: ofrecer servicios turísticos de mayor valor y orientados al cliente. Tres de ellos cuadran perfectísimamente con la experiencia y el currículum que el actual gerente ha demostrado. No voy a entrar también en los detalles. Uno, el de implementar un sistema de gobernanza, pues obviamente ese es en el que a lo mejor no puede ver literalmente las habilidades al respecto reflejadas, pero no se preocupe, que durante los próximos años así se lo va a demostrar.

Y tercer punto en el que nos hemos basado: en los fines del Patronato. Entre los fines del Patronato, recogidos también en los estatutos, se habla de promover la presencia activa de la ciudad de Zaragoza en el mercado turístico, destacando la experiencia en este punto del gerente durante su etapa en dos empresas distintas: una, en el Real Zaragoza, que, según informe de la Cámara de Comercio de Zaragoza en el año 2009, unos años en los que el Gerente trabajaba como director comercial y de marketing en el club cifraba en 20'6 millones de euros el impacto económico directo de la empresa para la que él trabajaba en la ciudad; y en la Universidad de San Jorge, atrayendo por entonces a más de 1000 familias durante las pruebas de admisión en estos años, como digo, en los que él prestó sus servicios; captación de más de 400 alumnos de distintas comunidades autónomas y diferentes países, con el impacto que esto ha tenido en nuestra ciudad. Otro de los fines del Patronato es apoyar y fomentar la creación de instalaciones públicas y privadas que permitan llevar a cabo todo tipo de actividades culturales, recreativas o comerciales en beneficio del atractivo turístico de la ciudad. Trabajando en el Real Zaragoza, el actual gerente ha realizado y colaborado activamente en la oferta de un espectáculo deportivo cada 15 días, con todo tipo de actuaciones durante los encuentros, captando recursos económicos por medio de patrocinios deportivos que pudieran mejorar la calidad del espectáculo, atrayendo, por supuesto, cada vez más espectadores de diferentes comunidades autónomas. Durante la etapa en la Universidad de San Jorge, también apoyó y difundió las diversas actividades —talleres, conferencias y congresos— realizados en la institución. Durante su trabajo en la sala de apuestas, como usted dice, generando visitas de clientes de las diferentes comunidades autónomas, en las cuales tenía presencia también la empresa, dando a conocer la ciudad de Zaragoza. Otro de los fines: elaborar y distribuir el material de propaganda necesario para divulgar los recursos, bienes y servicios turísticos de Zaragoza. En la Universidad de San Jorge, desde el Departamento de Internacional de la universidad, se realizó una colaboración directa con el Patronato, que facilita material para los alumnos internacionales que vienen, y todo eso depende directamente del Departamento de Marketing, además de la elaboración de materiales promocionales, que incluían por supuesto también la ciudad de Zaragoza. Quiero decir, que el actual gerente ya ha vendido la ciudad de Zaragoza a nivel de marketing en sus anteriores trabajos. Otro de los fines: colaborar con organismos públicos. Pues bueno, durante la etapa de trabajo en el Real Zaragoza también realizó, como decía, estas funciones de dirección comercial y de marketing. Hay un acuerdo, obviamente patrocinado con el Gobierno de Aragón, con lo cual, todas las tareas ya las ha realizado en colaboración con otros organismos públicos. Eso como ejemplos, pero ya le digo que la mayoría de las actividades realizadas laboralmente por el actual gerente incluyen el posicionamiento de marcas, algo fundamental y necesario y recogido, se lo vuelvo a decir, en el Plan Estratégico de Turismo que tenemos todavía vigente, con lo cual, yo creo que no hay ninguna duda de las capacidades y de las habilidades del actual gerente de Turismo. Señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. De todas maneras, estas cosas que dice ahora, que la verdad, la mitad me parecen bien y la otra mitad, ahora explicaré por qué, me parecen mal, las podía haber dicho en

el Consejo del propio Patronato, cuando 24 horas antes de que hiciera pública en la prensa, en un medio de comunicación, el nombramiento del nuevo gerente, el grupo de Podemos, yo mismo le pregunté acerca de cuáles eran las intenciones, le sugerí que mantuviera un concurso público. No dijo nada; no es que dijera sí o no o medio pensionista; es que no dijo nada, y a las 24 horas descubrimos el nombramiento por medio de un periódico en versión papel. Esto, que quede claro una vez más, es poco apropiado para el Consejo de Gerencia de Turismo, donde los consejeros y consejeras que formamos parte de ese Consejo también somos responsables y jefes indirectos de ese nuevo gerente. Pero, Consejera, dice usted "basado en tres puntos" — bueno, gracias por decirnos que valoró a dos más—. "Basado en tres puntos". Y dice, entre otros: "dar valor a la experiencia turística y ofrecer servicios turísticos". Justamente estos dos puntos, consejera, "dar valor a la experiencia turística y ofrecer servicios turísticos", son dos cosas que mejor que nadie hacen los y las profesionales de turismo, no de otra cosa, y es el caso.

Y si somos coherentes; cuestionamos, claro que cuestionamos públicamente los medios, públicamente en la Comisión y públicamente en Pleno, cuestionamos el currículum escogido para este puesto. Y no solamente cuestionamos el currículum, también cuestionamos su modo de decidirlo. Lo cuestionamos, no lo denunciamos, porque obviamente es legal y legítimo, está reglamentado, pero lo cuestionamos políticamente, porque se había establecido una buena costumbre. De hecho, si este puesto hubiera vuelto a ser seleccionado por el INAEM, se exige sí o sí niveles de idioma mínimos como el C1, que no existen en este currículum, Consejera, no existen. El gerente de Turismo no tiene los niveles acreditados de inglés necesarios. Hablo de inglés, pero podríamos pedir también francés, porque usted sabe tan bien como yo que más importante que el inglés, que es el idioma universal para la gestión, es el francés en este caso, puesto que el mayor porcentaje de turistas no españoles que recibimos de habla no hispana —porque está América Latina por delante— es Francia. No, en China se usa el inglés en la gestión turística. Sé lo que digo perfectamente, Consejera. En China se usa el inglés en la gestión turística, y en Francia, no; en Francia se usa el francés. Sé perfectamente lo que digo y usted sabe que sabe perfectamente lo que yo digo, no ande ahora con cosas así, raras. Y, dicho eso, justamente los valores que más destaca para esta decisión, los valores que más destaca son, insisto, los que no tienen nada que ver con la gestión turística, nada que ver. Y, dicho eso, además, insisto, y le parecerá bien o mal, pero me da igual, Podemos opina que ganar...

Sra. Presidenta: Vaya terminando, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Que ganar usuarios y usuarias para las casas de apuestas no es un mérito, es un demérito, porque de modo unánime en noviembre este Pleno decidió que las apuestas eran una patología, así que ganar usuarios para las apuestas es un demérito, Consejera, no un mérito. En noviembre, unanimidad.

Sra. Presidenta: Vaya terminando, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: En el INAEM no hubiera pasado con este currículum. No cuestiono al ser humano, cuestionamos su currículum y su decisión. Bueno, ya veremos, porque eso también se lo prometo, aportaremos todo lo que podamos, como siempre, en el Consejo del Patronato, pero la manera no es esta.

Sra. Presidenta: Señor Rivarés, lo vuelvo a repetir: nos hemos basado en las funciones de gerente, en los fines de Patronato, ambos ellos recogidos en los estatutos, y en el Plan Estratégico de Marketing, que se aprobó la pasada Corporación. Y cuando usted dice, para empezar, que yo hice público el nombramiento... yo no hice público ningún nombramiento. De hecho, en ciertos temas, y sobre todo de mi Área, creo que es usted precisamente quien habla mucho más con la prensa que yo.

Pero, aparte de eso, dice usted "se había establecido una buena costumbre". Que no, que no, señor Rivarés. Que el anterior gerente fue contratado a tiempo parcial por una jubilación a tiempo parcial de la anterior gerente. Y por eso se hizo a través del INAEM, porque tenían obligación de hacerlo de esa forma exclusivamente. Pero el resto de patronatos, el resto de organismos autónomos de su Gobierno, se decidió por libre designación, exactamente igual que los demás. Entonces, no vaya dando ejemplos de lo que no puede dar porque ustedes utilizaron el lícito procedimiento que está recogido en los estatutos. Con lo cual, no haga demagogia. Y se lo vuelvo a decir, se lo dije cuando hablamos de este tema en el Pleno y se lo vuelvo a decir: tenga un poco de respeto con las personas. A partir de ahora, estudie y siga la acción que lleve a cabo

la dirección del nuevo gerente y, a partir de ahí, critique, pero tenga un poco de respeto a las personas. Gracias.

4.3.2. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuál es la planificación en materia de participación prevista por el Consejero para el año 2020? ¿Cuándo va a trasladar su propuesta de Presupuestos participativos y qué procesos participativos tiene previsto impulsar en este año?. (C-725/2020)

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.12)

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias. Bueno, la interpelación puede parecer reiterativa, pero claro, es que como no nos resignamos, y esta es la palabra que quiero utilizar, a que esta sea una Comisión en la que siga teniendo la presencia la Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relaciones con los Ciudadanos, y para nosotros es muy importante, ya lo saben todos ustedes, los procesos participativos. Digo procesos, ¿de acuerdo? Porque ya saben que en la primera parte de la Comisión hemos hablado de la información que debe dar el Gobierno con relación a los procesos participativos de los Presupuestos, pero nosotros hablamos de procesos participativos.

¿Por qué? Porque creemos firmemente que la participación no es una política sectorial, es algo que tiene que constituir una práctica. Antes, en la anterior intervención, cuando la directora de Cultura hablaba, yo hablaba de una práctica fundamental, que es la transparencia; la transparencia también es la posibilidad de que los ciudadanos, los vecinos y vecinas, decidan de una manera democrática parte de lo que quieren que ocurra en su ciudad. Esta necesidad viene impuesta yo creo que por algo tan fundamental como es leer la sociedad actual; los Gobiernos, las administraciones no tienen el monopolio de la decisión. Yo creo que esto es un debate que quizás a lo mejor sería necesario llevar a cabo, pero es la realidad la que se impone. Nosotros somos parte de esa democracia representativa, pero existe una democracia participativa. Estamos en el siglo XXI y la ciudad de Zaragoza, en el proceso anterior —y pienso y vuelvo a decir que esto no es que yo hable como responsable de una formación, sino que hablo como responsable de una demanda ciudadana — puso encima de la mesa determinados procesos participativos.

Volvemos a traer esta interpelación porque a fecha de hoy, y antes se ha hablado y yo creo que es algo que permea durante esta semana de Comisiones, estamos en un momento crucial, que son los Presupuestos, y en los Presupuestos, evidentemente, se refleja, como antes se decía, es la foto real del proyecto político de una organización, en este caso, el proyecto de ustedes, de PP y Ciudadanos, tiene una serie de cuestiones concretas. Entonces, la interpelación va en esa idea, porque ustedes por ahora no sabemos nada del proceso propuesto a futuro para los Presupuestos Participativos, pero no sabemos nada del resto de procesos participativos; no sabemos nada de los planes de barrio, que estuvieron trabajándose durante dos años en barrios concretos: San José, Las Fuentes, Delicias... donde se puso en relación a vecinos, vecinas, técnicos municipales, con un trabajo sensato, correcto... y por ahora no sabemos nada, porque tampoco hay una dotación económica. Ya saben ustedes que nosotros hemos presentado enmiendas de esas cuantías y esas partidas difusas que ustedes han presentado en Equipamientos e Infraestructuras para intentar que haya posibilidad de que los barrios decidan que esas obras, que son reclamadas de hace tiempo, puedan llevarse a cabo. Pero no sabemos nada más tampoco es de qué va a pasar con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, el PMUS. El otro día, en el seno del Consejo de Ciudad, y usted estaba presente, señor Rodrigo, nos encontramos los grupos municipales, teniendo una presentación de un plan de transporte urbano, del cual no sabíamos nada. No sabíamos nada porque no se había hablado ni en Comisión ni con la oposición; un plan de transporte, no un Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Nos lo encontramos allí, que a mí me parece correctísimo que se presente en el Consejo de Ciudad, por supuesto, pero claro, no sabíamos como oposición ni se había informado. Tampoco sabemos qué pasa con la emergencia climática, que vemos que está siendo algo que ahora, con enmiendas determinadas de grupos que aquí están presentes... prácticamente hemos firmado una declaración institucional, pero luego nos encontramos que en esa foto real de lo que va a ser la política de su Gobierno, y le digo a usted, PP y

Ciudadanos, nos encontramos que por esas enmiendas desaparecen todas las propuestas de emergencia climática que hay en la ciudad de Zaragoza. Tampoco hemos tampoco sabemos lo que va a pasar con el Plan de Igualdad que se había llevado a cabo también una manera participada.

Bueno, mezcla dos cosas, como usted bien está viendo. Por un lado, las propuestas que usted tiene como responsable de Participación Ciudadana y Relaciones con los Ciudadanos en procesos participativos, que, por cierto, en Gobierno Abierto en los últimos seis meses no aparece nada, y mezcla también con lo que es el momento real que estamos viviendo a fecha de hoy, donde sabemos que hay enmiendas, que parte de esos procesos participativos —de procesos, que no Presupuestos, porque ya Presupuestos, ustedes, como Gobierno claramente, para el 2020 no han dotado— no tenemos información. Por lo tanto, le dejamos encima de la mesa esta propuesta para que nos dé información cumplida, porque todavía no sabemos cómo se van a llevar esos procesos, de qué manera y, por supuesto, de los Presupuestos Participativos; estamos a 17 de enero de 2020 y todavía no tenemos información. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Partido Socialista.

Sr. Magaña Sierra: Buenos días a todos. Bueno, ayer, señor Rodrigo, como todos conocemos, que salió en todos los medios, salió publicada la encuesta del CIS. Y hay una cosa que nos tiene que preocupar mucho a todos los que estamos aquí presentes, y es que el segundo problema que los ciudadanos plantean en esa encuesta del CIS somos los políticos, entre otras cosas, después del paro. Y esto es debido a políticas como las que están llevando a cabo ustedes en materia de participación ciudadana. Entre otras cosas, porque es la manera que tiene la administración pública, y en este caso el Ayuntamiento, que es la más cercana; los ayuntamientos son la primera institución que se encuentran a la hora de resolver sus problemas, pues que no tienen capacidad de relacionarse con la institución ni de influir en las decisiones que se toman desde aquí y que afectan a sus vidas y al desarrollo de los barrios y de sus entornos allí donde viven; con lo cual, yo creo que nos debería preocupar un poquito. Esto, por lo menos, a los que tienen la labor de gestión, porque claro, esto al final es verdad que todos podemos tener parte de culpa en estas cosas, pero claro, esto al final son los que gobiernan y los que gestionan los verdaderos responsables de que estos datos sean así. Y es porque hay una desconexión real entre las instituciones y los ciudadanos, pero claro, es que estos procesos participativos, lo decía la señora Broto, en los planes de barrio, por ejemplo, no sabemos si en los planes de barrio va a haber un proceso participativo. Pero claro, depende de Urbanismo, entonces ya no sabemos en qué manera va a poder incidir usted en esa toma de decisiones y, sobre todo, los ciudadanos. Con lo cual, yo lo que le planteo es que esta situación no continúe mucho tiempo más, porque si no, vamos a pasar a ser el primer problema del CIS y no el segundo, y yo creo que el primero ya es bastante importante, que es el paro.

Le voy a decir ser una cosa, señor Rodrigo. Ustedes, que son tan constitucionalistas, que llevan siempre la Constitución —la Constitución la que ustedes quieren y la que ustedes dicen— por bandera, por seguir la estela Vox... Pues mire, para los zaragozanos y para esa institución, la Constitución es esta, el Reglamento de Participación Ciudadana, que es el mecanismo por el cual este Ayuntamiento y los ciudadanos se relacionan las normas y órganos territoriales de la distribución de la ciudad, con lo cual, esta para mí es la Constitución más importante de la ciudad de Zaragoza, al margen, sin compararla desde luego, con la Constitución de nuestro país, de España. Se lo comento porque, claro, nos encontraremos en este Pleno con otra moción que presentará su grupo u otro, que creo que ya la han presentado, para vender que son ustedes los únicos que defienden la Constitución española —la que ustedes quieren y cuando ustedes quieren—, pero en lo que se refiere a los derechos de los ciudadanos, a los derechos y sus deberes, de eso no hablan ustedes. Mire, ustedes ni han convocado el Consejo de Ciudad para la elaboración de los Presupuestos, convocaron uno el día 8 tuvieron una oportunidad de lujo y no lo llevaron, no es comprensible cuando sabe usted que hay que presentarlos; están incumpliendo sistemáticamente este reglamento, y aparte, a mí personalmente me duele mucho que este reglamento se denueste tanto por su parte. Yo le recomiendo que cambie de actitud porque si no, al final, lo vamos a confundir con los señores de Vox en esta materia y creo que a usted no le va a gustar demasiado.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, muchas gracias. Le agradezco, señora Broto, que haga referencia a los Presupuestos Participativos como parte de procesos participativos. Creo que en los últimos tres años se ha podido llegar a confundir, puesto que los Presupuestos Participativos parecía ser que era la única vez que se había puesto en marcha un proceso participativo o que, por lo menos, querían darle la importancia restándole

a los demás procesos que había habido. Nosotros no queremos diferenciar ambos conceptos; creemos que es una misma cosa, lo uno es la consecuencia de lo otro.

Y, por lo tanto, en primer lugar lo que estamos haciendo es esperar a que tengamos, a través de la Cátedra de Participación e Innovación Democrática, nos traslade su última evaluación de cómo han resultado, según ellos, y tras el análisis que puedan realizar, el proceso de Presupuestos Participativos, en el que indiquen cuáles han sido los fallos o los puntos más fuertes de este proceso.

En segundo lugar, y de manera paralela, les comento que estamos trabajando, junto a la Oficina Técnica de Participación Ciudadana y de Gobierno Abierto, en el diseño de una nueva metodología para el Ayuntamiento de Zaragoza, Design Thinking, para poder definir las bases de un nuevo proceso que nos va a poder dar la oportunidad de aplicar innovación en la administración y, además, mejorar la experiencia de la ciudadanía en relación con los distintos servicios. Para este concepto, hemos tenido ya la semana pasada una primera reunión en la que vamos a contar con la Cátedra de Diseño de Servicios, la semana justo a la vuelta de las vacaciones de Navidad. Nosotros dijimos siempre que íbamos a dejar que finalizara el proceso de Presupuestos Participativos que estaba en vigor hasta el 31 de diciembre y que esta consejería, el equipo de Gobierno, se va a poner a trabajar durante este año en la elaboración de un borrador y así lo hemos hecho desde el primer momento con esta reunión que tuvimos la semana pasada. Y a la vez, vamos a contar también con la Cátedra de Innovación Democrática para lo que vendrá a ser todo lo relacionado y relativo al marco legal. De esta manera, vamos a utilizar el año, tal y como dijimos, para poder replantear esta participación, y lo vamos a hacer de tal manera que nos permita aplicar esta metodología, a la que hacía referencia, no solo para los Presupuestos Participativos, o como se denominen, sino también para cualquier tipo de plan estratégico, de reformas de reglamento, etc. Y todo de manera transversal con todas las Áreas. Como bien decía el señor Magaña, los planes de barrios se llevan través de Urbanismo o los planes de Medio Ambiente que se puedan llevar a cabo a través del Servicio correspondiente. Y todo esto lo vamos a hacer para que la ciudadanía, de una manera directa, pueda participar en la toma de decisiones de nuestra ciudad, que al final es lo que todos planteamos.

Que quede claro que, como decía, la participación ciudadana no puede plantearse solo a través de nuestra Área, del Área de Participación Ciudadana, sino que lo que nosotros vamos a poder presentar es la arquitectura para las distintas Áreas, para todos los Servicios. Nosotros no vamos a decidir cuáles son los procesos que se tienen que impulsar, pero lo que sí vamos a hacer es que se hagan con seguridad, que se garantice que se puedan recabar datos finales y proporcionar también todos los portales y los instrumentos necesarios.

En resumen, lo que vamos a hacer es apoyar a cualquier Área que quiera realizar estos procesos participativos para la toma de decisión y para el diseño del modelo de ciudad que queremos. Y un ejemplo, decía usted, señora Broto, que no habíamos hecho ningún proceso en estos últimos seis meses. Precisamente hoy se va a publicar el proceso para la consulta pública sobre el desarrollo del reglamento del taxi, pero también es cierto, y lo ha comentado usted anteriormente, que en el anterior Consejo de Ciudad, que tuvimos oportunidad de celebrar el pasado 8 de enero, ya se expuso la necesidad de abordar un Plan Estratégico de Movilidad, y desde nuestra oficina ya se ha puesto a disposición del Área de Servicios Públicos todos los instrumentos que sirvan para poder encauzar a la ciudadanía en el desarrollo de ese futuro plan, de manera presencial pero también de manera digital.

Por último, y por resumir un poquito la importancia de esta metodología, que, como les decía, estamos trabajando, y la próxima semana vamos a tener una nueva reunión con esta Cátedra de Diseño para poder establecer un cronograma y para poder también contar con las diferentes entidades municipales y agentes sociales para poder llevar a cabo los distintos procesos participativos que se puedan establecer con esa metodología. Vuelvo a repetir, hablo incluso de reforma de reglamentos, como el de participación ciudadana o procesos como el de los Presupuestos Participativos. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues muchas gracias por la información. Me quedo con la idea, señor Rodrigo, de que ustedes, y en concreto la formación que usted representa —al Gobierno, pero la formación que usted representa, porque usted era responsable de alguna manera en la anterior Corporación—, usted ha sido una persona yo creo que bastante vehemente en no apostar por los Presupuestos Participativos de la manera —voy a matizarlo— de la manera en la que se llevaron a cabo, y también de lo que usted ha planteado hoy, creo que su propuesta todavía no es clara cuando ustedes han afirmado por activa y por

pasiva en medios de comunicación... Me puedo retrotraer a declaraciones de la anterior responsable, portavoz de su grupo y en diferentes Comisiones y Plenos, de que ustedes tenían una idea diferente de la participación. Me parece que era el lema... sí, algo así, "Presupuestos Participativos sí, pero de otra manera".

Bueno, a fecha de hoy, 17 de enero, entiendo que ustedes están todavía pergeñando y planteando un proceso que todavía no conocemos, lo cual, cuando menos, a mí me causa dudas porque, vuelvo a decirle, los procesos participativos, que no tanto los Presupuestos, los procesos, suponen una práctica que permea a toda la institución. Usted está planteando que esto va a recaer en la Oficina Técnica de Participación Ciudadana y de Gobierno Abierto. Usted está planteando que, como Área, ustedes lo que van a hacer es apoyar, no van a impulsar; y me queda claro que ustedes lo que están planteando son cuestiones que ya existían. Van a hacer un proceso con el tema de la estrategia del taxi. Pues es que precisamente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible me parece que tenía como en torno a 14 estrategias, no me acuerdo bien, y una de ellas era la del taxi; otra era la estrategia de la movilidad al puesto de trabajo; era otra estrategia, me parece, la de aparcamientos o estacionamientos. O sea, hay procesos ya elaborados que, por mucho que ustedes planteen ahora un plan de ordenación del transporte, ya estaban allí.

Bueno, en resumidas cuentas, lo que le planteo, señor Rodrigo, evidentemente, nosotros vamos a seguir aquí, muy atentos a esa información que va a dar la Cátedra, a lo que plantee la Oficina Técnica de Participación, y vamos a estar en esta Comisión y en todos los foros que nos permitan reclamando estos procesos participativos. Y en concreto le diré una cosa, y son dos segundos, simplemente, que me paso del tiempo. El Reglamento orgánico municipal, para que usted lo tenga en cuenta, dice en su artículo 95 y 96, con relación a las comisiones de seguimiento, que será el seno del Consejo de Ciudad quien decidirá su creación y también su extinción. Por lo tanto, usted aquí no puede afirmar que los Presupuestos Participativos a fecha 31 de diciembre finalizan y que esas comisiones de seguimiento van a acabar. No, precisamente usted, como responsable de Participación, se debe a esa norma que nos atraviesa, que es el reglamento municipal, que hasta la fecha de hoy es el que está en vigor y, por lo tanto, tiene que tenerlo en cuenta. Si lo tiene en cuenta para una cosa, también lo tiene que tener en cuenta para otras. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Partido Socialista.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, lo que queda claro es que con sus explicaciones, evidentemente, como le dice la señora Broto, no tienen un modelo pensado para la participación ciudadana, está claro. Eso está claro porque ya le hemos preguntado en varias ocasiones cuáles son sus líneas estratégicas y no conseguimos saber ningún partido cuáles son. Con lo cual, pues es que no lo tienen ustedes claro.

Claro, lo que no se pueda hacer, usted imaginarse que es como si derogaran la ley educativa y no se planteara otra ley alternativa, o sea, dejábamos la gente en suspenso. Lo que están haciendo ustedes es eliminar completamente los procesos sin dar una alternativa real a esa eliminación y cómo se pueden analizar. No sé, ¿Piensa usted contar con las entidades, los grupos, para la elaboración de los Presupuestos Participativos, por ejemplo, de los próximos procesos participativos que quiera usted llevar a cabo cuando le venga bien explicarlo o cuando sepa cuáles son?

Sr. Rodrigo Lorente: Se ha pasado un minuto, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Ah, bueno, pues ya está. Pues simplemente usted lo que debe hacer es crear foros y canales para que las entidades y los ciudadanos, con los Servicios, tengan esa información y ese trato de feedback para que lleven a cabo sus reivindicaciones.

Sr. Rodrigo Lorente: No se preocupen, porque daremos buena cuenta de todas las reuniones que mantengamos con la Oficina Técnica, la que, por cierto, depende de la Consejería; nosotros la apoyamos, pero también impulsamos que puedan desarrollarse estas metodologías que nos han planteado y que nosotros consideramos es que son muy necesarias y muy innovadoras para la ciudad de Zaragoza, y que eso lo que va a hacer es promover distintos tipos de procesos participativos, como decía antes, que van a ser de manera transversal y que no solo los vamos, como decía antes, a comenzar con el Área de Servicios Públicos, con el Plan de Movilidad, sino que también ya tenemos diferentes propuestas, tanto del Servicio Medio Ambiente como del Área de Urbanismo, para poderlos llevar a cabo. Esta metodología consideramos que es muy importante, vamos a necesitar un tiempo para poderla desarrollar, pero luego la vamos a poder extrapolar no solo a los procesos, planes estratégicos que habitualmente sí que estamos acostumbrados a

trabajarlos de manera presencial en grupos de trabajo, sino también incluso para poder involucrar a la ciudadanía en los posibles cambios en los reglamentos, como por ejemplo el de Participación Ciudadana, que decía anteriormente. No se preocupen, que daremos información, buena cuenta, y, una vez que tengamos el cronograma, junto con la Cátedra y la Oficina Técnica, también plantearemos los diferentes agentes para poder participar en los talleres que vamos a realizar. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

4.3.3. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que dé cuenta sobre las alegaciones presentadas por las asociaciones y entidades vecinales a los Presupuestos de Zaragoza para el año 2020. (C-731/2020)

Sr. Rodrigo Lorente: Partido Socialista.

Sr. Magaña Sierra: Sí, muchas gracias, señor Rodrigo. Estos Presupuestos, señor Rodrigo, son, si no los más cuestionables, desde luego poco se llevará —estará ahí ahí— con los más cuestionados de los que han elaborado los equipos de Gobierno en los últimos años. Desde luego, si no el que más, ya le digo, de la democracia, porque vamos, 1000 alegaciones más las enmiendas de los grupos municipales que le estamos planteando: 1000 alegaciones de las entidades vecinales y de las asociaciones culturales, vecinales, y sociales de esta ciudad, es para hacérselo mirar. Ustedes lo que está claro es que no tienen un proyecto claro ni de Presupuestos para esta ciudad y que, desde luego, lo que no han contado es con nadie. Eso está claro. ¿Va usted a atender la petición que le están planteando organizaciones de convocar el Consejo de Ciudad para presentar los Presupuestos? Aquí en el reglamento, como bien dice, aunque es consultivo el órgano, pero usted tiene que presentar allí el Proyecto de Presupuestos. Ya vamos tarde, por eso se lo digo. Pero claro, es que se lo van a reclamar, le van a reclamar un Consejo extraordinario de Ciudad. Esto no ha pasado con anterioridad, esto le tendría que dar a usted la clave de que no están haciendo ustedes las cosas bien. Esta Área se llama 'Relación con los Ciudadanos'; bueno, pues es que ¿usted cómo piensa relacionarse con los ciudadanos? Es decir, eso es lo que no nos queda claro nosotros todavía. Ustedes no han hablado ni con los grupos políticos ni con las entidades ni con los agentes sociales ni económicos porque son los que están planteando las dudas, las alegaciones y las discrepancias con este presupuesto. Le están reclamando lo que le reclamamos todos, pues que los barrios no van a tener nada de inversión. Nosotros, mire, de todas las enmiendas que hemos presentado como grupo político, 66 enmiendas son en relación a inversión con los distritos y por un valor de 13 millones de euros. Es lo que el Partido Socialista creemos que necesitan de inversión los barrios y los distritos tal y como se encuentran ahora mismo.

Bueno, pues ese es un poco lo que le vienen a plantear las entidades. Es un proyecto de Presupuestos que no ha contado con nadie; es más, por lo que van ustedes diciendo ya, pues no van a aceptar prácticamente ninguna de las enmiendas que les hemos planteado los grupos políticos, pero hombre, las alegaciones de las entidades por lo menos atiéndanlas. ¿Usted se va a reunir con las asociaciones? ¿Qué cauces les va a dar estas alegaciones? ¿Va a ser usted interlocutor entre las entidades y los diferentes Servicios? Que, ya que usted está quitándose las competencias de esta Área, pues hombre, por lo menos haga usted de canal de comunicación con las entidades. Yo no sé si se ha reunido usted con ellas. O sea, me figuro que no, porque si no, no tienen sentido estas 1000 alegaciones. Las entidades no van ni los grupos de esta bancada llamamos por teléfono a las asociaciones y se presentan aquí todos a toque pito ni están manipuladas por nadie. Las entidades corresponden y obedecen a los vecinos de esta ciudad, los intereses sociales: sociales, vecinales, culturales... Es que claro, eso es lo malo que tiene cuando ustedes no cuentan con nadie y no tienen y no les importa para nada la opinión de los vecinos. Como le digo, ¿va usted a convocar un Consejo extraordinario, por ejemplo, para que las entidades por lo menos pueden expresar allí lo que piensan de este Proyecto de Presupuestos? Sabe usted que lo tiene que hacer, pero bueno, aquí lo más importante es si de estas alegaciones van ustedes y tienen intención de cumplir alguna de ellas. Por cierto, ya le digo, las entidades vecinales llevan muchísimos años y con la reputación incuestionable de hitos conseguidos en los diferentes barrios. Se lo digo porque usted luego tiene una pregunta de Vox relacionada

con una asociación vecinal y la relación que tienen con el Ayuntamiento. Si va a seguir esa línea o va usted a rectificar y va a atender a las entidades.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Magaña. Yo le invito a usted a que repase desde el año 2007 todas las Actas y todos los órdenes del día de los Consejos de Ciudad, sobre todo a final de año, para ver cuántas veces, tanto el Partido Socialista como el gobierno anterior, de Zaragoza en Común, ha planteado este punto que usted comenta en el orden del día. Cuando se ha hecho, ha sido porque coincide el Consejo de la Ciudad en el mes de diciembre y, por supuesto que hay ningún inconveniente por parte de este Consejero de llevar un punto en el siguiente Pleno, convocado para el Consejo de Ciudad, en el que podamos explicar los Presupuestos municipales, aunque creo que también ha habido foros en los que ya lo hemos realizado. Un presupuesto municipal en el que, por cierto, como Gobierno obviamente entenderán que nosotros tenemos nuestros propios criterios y consideramos que, además, son los más adecuados para poder abordar las necesidades del Área, y así entiendo que lo han hecho el resto de mis compañeros como responsables de cada una de las suyas; y, dada la situación económica en la que nos hemos encontrado, yo creo que hemos hecho un buen trabajo a la hora de poder ajustar las partidas presupuestarias, pero incluso poder incrementar en aquellos servicios que creíamos que eran deficitarios o que necesitaban especial atención. En cualquier caso, por supuesto que somos conocedores de que se han presentado todas esas alegaciones a las que usted hacía referencia. En este momento, estamos pendientes de un informe de Intervención para poder comprobar cuáles son aquellas que han pasado la criba y cuáles son aquellas, por tanto, válidas; de la misma manera que estamos haciendo con las enmiendas los distintos grupos municipales. Las estamos analizando, por supuesto, pero vuelvo a repetir que nosotros nos hemos encontrado con una situación económica muy ajustada en la que hemos hecho un trabajo muy exhaustivo para poder dotar de lo necesario en cada uno de los servicios y de poder incluso incrementar en aquellos en los que hacía falta. Gracias.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, por su respuesta, puedo deducir que no va a convocar un Consejo de Ciudad extraordinario para esto. Hombre, que me diga que coinciden diciendo que no se han presentado... Usted ha convocado ahora un Consejo en pleno proceso de elaboración de los Presupuestos, en diciembre o enero... Bueno, vamos a dejarlo ahí, pero vamos, yo lo que necesito es que me aclare y que le aclare a las entidades si usted va a convocar un Consejo extraordinario. Si no, sabe que se la van a pedir y sabe que, si se los pide un tercio del Consejo, lo tiene que convocar. Pero bueno, más allá de eso, yo prefiero que, antes de que me obliguen, pues hacerlo por voluntad propia, pero eso es su decisión. Desde luego que son las prioridades suyas, claro, del presupuesto. Y así quedan reflejadas evidentemente, pero es que sus prioridades discrepan con las prioridades de la mayoría de las entidades vecinales y sociales de esta ciudad. Hombre, sus prioridades son; otra cosa es que sean las prioridades de los ciudadanos y lo que necesitan los barrios, que eso es otra cosa. Y hombre, uno nunca está en posesión del 100 % de la verdad; por lo menos, escuchemos y atendamos las peticiones de los otros para saber si es verdad que tenemos la razón o no.

Pero bueno, independientemente de eso, el trámite administrativo que llevan las alegaciones es una cosa, pero yo le digo a usted, como Consejero de Participación Ciudadana, si usted piensa abrir puentes y canales de comunicación con las entidades, porque esto demuestra que tienen los canales rotos de comunicación, de relación... Porque claro, las entidades no van a presentar 1000 alegaciones pudiendo antes haber hablado con usted y haber acordado según qué cosas en los barrios. Es que no es casual, es que los Presupuestos anteriores... Fíjese, los que le decía la señora Broto, por no irnos más atrás en el tiempo, es que no han tenido prácticamente alegaciones de las entidades, porque se ha colaborado con ellas previamente. Entonces, eso es lo que yo le estoy pidiendo, que usted colabore, que hable con las entidades, que además se lo digo desde la buena voluntad, que no se lo digo desde la mala fe. Y que las entidades, desde luego, no están manejadas ni politizadas por nadie, que obedecen a los intereses de los ciudadanos. Si mil alegaciones no corresponden con sus prioridades en los Presupuestos, pues hombre, pues algo están haciendo mal, desde luego. Y luego, le repito, asegúreme o asegúrenos si va a convocar el Consejo extraordinario. Básicamente porque, si no, se lo van a pedir, que ya se lo están pidiendo.

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña, lo ha repetido hasta en dos ocasiones. Es usted el que dice que las entidades no están politizadas; es que en ningún momento lo hemos puesto en duda, faltaría más. Entendemos que ellos hacen la labor como entidades y como asociaciones de poder hacer las alegaciones

necesarias, de la misma manera que nosotros, como equipo de Gobierno, estamos obligados a presentar el mejor de los Presupuestos posibles para el Área, y eso es lo que hemos hecho, y eso es lo que le he venido diciendo hasta el momento. Respecto a lo de la convocatoria que usted me plantea del Consejo extraordinario de Ciudad, vuelvo a repetirle, es que antes de hacer el Proyecto de Presupuestos en las fechas en las que hubiera coincidido la convocatoria del Consejo de Ciudad, podía haberse presentado ese punto para poder explicar las líneas programáticas y las líneas de los Presupuestos. Ahora mismo estamos inmersos dentro del Proyecto de Presupuestos, que se aprobará el próximo Pleno, y realmente podemos, vuelvo a repetir, incluir un punto en el orden del día del próximo Consejo de Ciudad para poder nuevamente explicar en qué va a consistir, nada más.

4.3.4. D^a Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que dé cuenta de las actividades programadas en la Navidad, así como los costes, ingresos y patrocinios asociados a este evento (incluidos luces y árbol de Navidad). (C-735/2020)

Sra. Ranera Gómez: Señor Rodrigo, se aprobarán los Presupuestos o no; dependen de 16 votos y, por lo tanto, tendrán concesiones; dependerá de esos 16 votos si se aprobarán o no. Bueno, voy a la interpelación.

La verdad que la interpelación yo creo que está bastante claro, yo soy de las que opina que a los Gobiernos hay que dejarles trabajar 100 días y que en materia de cultura es cierto que este primer año ustedes se han encontrado con muchas programaciones ya hechas. Por lo tanto, yo creo que había que respetar hasta el 31 de diciembre en materia de cultura todas estas programaciones, porque detrás había unas planificaciones, incluso había también en muchas ocasiones unos contratos ya encima de la mesa. Pero sí que generó dudas, y usted lo sabe, señora Fernández, porque además los demás lo supimos por los medios y usted entiendo que lo sufriría en materia de gestión, todo el tema de la Cabalgata, por ejemplo. Yo creo que es una de las cosas que debería explicar, aunque como hay una pregunta concreta de la señora Broto, si luego la contesta, pues también me parecerá bien. Lo importante es que queremos tener toda la información de lo que pasó en asuntos de la Cabalgata, porque, evidentemente, había un compromiso, había un contrato previo, y queremos saber al final cuánto costó, cómo se resolvió y cuánto costó y qué valoración hace usted de la Cabalgata. Queremos saber, porque claro, nos fuimos enterando por los medios, insisto, todo el tema de las luces de Navidad que ustedes decidieron que tenía que tener esa ciudad luces de Navidad. Yo a priori no me parece mal, parece que puede ser interesante las luces de Navidad, pero lo que entiendo es que las luces de Navidad tienen que iluminar toda la ciudad y no solamente unas calles de nuestra ciudad, sino que deberían iluminar más ciudad, y por ello nosotros queremos saber qué criterios han tenido ustedes en cuenta para decidir que la calle Alfonso I o la del Paseo de Independencia tenían que estar iluminados y otras calles no deberían estar iluminadas. Seguro que usted tiene criterios y nos lo expone. ¿Qué coste ha tenido esa iluminación? ¿Qué coste ha tenido el famoso árbol de Navidad de la Plaza de Aragón? Y que, sobre todo, nos dé valoraciones. Y qué patrocinios ha habido en todo el proceso de las actividades programadas en Navidad. Yo casi prefiero escucharle primero a usted y, a partir de ahí, poder intervenir.

Sra. Presidenta: Muy bien, muchas gracias, señora Ranera. Pues empezaré diciendo que la parte de luces y árbol de Navidad no es de esta Comisión, es por parte de Infraestructuras, y que ruego que allí los detalles los pregunten en otras Comisiones. Ya ha sucedido y hemos hablado del tema, lo que sí que le puedo decir a nivel genérico es que, como bien saben, es voluntad de este Gobierno ampliar el presupuesto de la decoración navideña; ya lo hemos dicho, lo hemos hecho en 2019 y nos gustaría seguir haciéndolo, porque creemos que contribuye, obviamente, a incrementar la actividad económica y el atractivo de Zaragoza turísticamente, como así se ha visto reflejado en que Zaragoza, y se ha comprobado así, ha entrado en los ranking de destinos turísticos navideños con más fuerza, por supuesto, de lo que había estado en años anteriores. Con lo cual, es una apuesta, por supuesto, también cuando tengamos más presupuesto poder repartirlo más entre los distritos, está claro, apoyando además las actividades que hacen en este sentido muchas asociaciones de comerciantes y asociaciones de vecinos, más allá de lo que hemos podido hacer desde las Juntas de Distrito, pero los detalles de las cifras y demás, ruego que Comisión de Infraestructuras.

En cuanto a las actividades desde Cultura, estaban todas las programadas en el folleto de "Navidad es Cultura 2019-2020". El Belén de la Plaza del Pilar, decir que ha costado... falta cerrar trabajos de desmontaje y, en líneas generales, decir que todavía se están recibiendo facturas de algunas de las actividades del programa. O sea, que a estas alturas no disponemos todavía exactamente de toda la información, pero les digo la información que tenemos ahora mismo. El Belén, como les decía, recibió a 284.583 personas; destacar que, por primera vez, se han puesto contadores, y ha costado 33.488 euros. La 12ª Muestra Navideña de la Plaza del Pilar, en la que además se desarrollaron la actividad 'Libros que importan' y la actividad de 'Cuentos al viento'. Por darles datos también de asistencia, la pista de hielo decirles que recibió 17.292 visitas; los trineos, 13.469; el Snow City, que era toda la parte que había delante de Delegación de Gobierno, 11.211 visitantes, que era esa parte nueva donde estaban las tirolinas. Y por ese lado, las actividades de 'Libros que importan' y 'Cuentos al viento' costaron 7.000 euros y la parte de la Muestra Navideña ya saben ustedes que recibimos, son ingresos que percibe el Ayuntamiento, de 35.000 euros en este caso.

Luego, Nochevieja, que saben que este año hubo fuegos artificiales, como novedad desde esta Casa Consistorial, y costaron 3.038 euros. Y luego, la Cabalgata de Reyes. Bueno, decir también que, en inversión en materia de comunicación, que esto conlleva toda la Navidad, ha habido un gasto de 19.444'97 euros.

Cabalgata de Reyes, la Cabalgata de Reyes ha costado entre los gastos de contratación y de producción, IVA incluido, 233.516 euros. Y luego, ingresos por patrocinio, con IVA incluido, 65.977 euros. Decir que este año teníamos tres nuevos patrocinadores; dos de ellos finalmente pudieron actuar y hubo un tercero, que precisamente era del que mayor importe habíamos conseguido —30.000 euros—, tenía una compañía asociada a un lanzamiento de producto y finalmente, por sus propias fechas, no podía hacer el lanzamiento de producto coincidiendo con la Navidad, con lo cual, ha retrasado ese patrocinio a lo largo de... Bueno, esperamos que para primavera, es decir, ese dinero lo seguiremos recibiendo en la sociedad, pero irá vinculado a otra actividad cultural.

Cabalgata de Reyes, me decía también qué es lo que había pasado. Como ustedes saben, nosotros queríamos hacer un proyecto diferente al proyecto que se dejó contratado por el Gobierno anterior. Lo que hicimos fue, de mutuo acuerdo al final, rescindir ese contrato y convocamos... bueno, convocamos, pedimos a cuatro empresas que nos plantearan algún proyecto. Una de ellas, por falta de tiempo, no presentó ningún proyecto; otra de ellas, como saben, que es la que más gustó al equipo técnico que se reunió, no le daba tiempo de ejecutarlo, con lo cual, se quedó pendiente, y de las otras dos, que una de ellas era 'K de Calle', que lo saben ustedes que era con quien se había contratado la dirección y la coordinación el anterior equipo de Gobierno y la otra, 'Hacedor de proyectos', y nosotros elegimos el proyecto de 'Hacedor de proyectos'. Como saben, luego hubo por parte de las compañías que estaban implicadas en el proyecto de 'K de Calle' unas quejas, diciendo que no estaban de acuerdo, vinieron a hablar con nosotros. ¿Qué decidimos este equipo de Gobierno? Confluir los dos proyectos a nivel personal, proyecto como tal, lo que se ha hecho, se ha ejecutado el de 'Hacedor de proyectos', pero lo que hemos hecho al final ha sido es que ha habido por parte del responsable de 'K de Calle', la coordinación artística y técnica de siete compañías, la regiduría y ayuda a la producción y la actuación artística. Por parte de 'Hacedor de proyectos', se ha llevado a cabo la coordinación y la dirección artística, que ya saben que la habría hecho Marian Pueo, que tiene un premio Max. Por tanto, lo que finalmente hemos organizado ha sido la Cabalgata con mayor número de participantes: ha habido 26 compañías, ha habido 584 participantes, 10 carrozas, 13 plataformas... bueno, luego le comento lo del recorrido, si quiere, a la señora, y si no, ya me dice usted lo de que bajaron en el Belén. Es decir, hemos vuelto a, como saben ustedes, al terminar en el Belén la Cabalgata.

Sra. Ranera Gómez: A ver, yo, si no le importa, a mí luego, si me puede dar una copia de todos los datos; los he ido cogiendo, pero por no tener ninguna duda. He hecho una suma también rápida, que puede ser que no esté bien, pero lo que estoy viendo es que aproximadamente ha costado cerca de 290.000 euros los gastos, toda la Navidad, y que los ingresos serían 65.000 euros de patrocinio y 35.000 euros de lo que es la Muestra Navideña, o sea, 100.000. Entonces, unos 200.000 euros estamos hablando aproximadamente es lo que nos ha costado la Navidad, aproximadamente. Vale, y usted... a mí lo que me gustaría, la parte que me gustaría que usted hiciera es la valoración, porque me imagino que tendrán los datos anteriores, de años anteriores, entonces que nos hiciera una valoración de los datos cualitativamente, vale, porque cuantitativamente además usted ha dicho cuántas personas han pasado por el Belén, han pasado por la

Muestra de Navidad tanto de la parte de Delegación de Gobierno como del Pilar... Si ha habido alguna queja por parte de los hosteleros —porque saben ustedes que también son muy quejosos—, de que, claro, ellos están pagando impuestos durante todo el año, las épocas de crisis; sin embargo, en momentos puntuales como este, a lo mejor en muchas ocasiones reciben menos dinero de lo que previsiblemente, según el mercado, parece que tendrían que tener. Lo del tema de comunicación, ustedes han hecho, pues, por lo que veo, un procedimiento de comunicación directamente desde Cultura; o sea, ¿esto lo han contratado...? Me gustaría que luego nos explicará cómo se el tema de comunicación. Y luego entiendo que el tema el Belén... claro, usted habla de 33.000 euros, pero claro, el Belén habrá que montarlo, y entiendo que Servicios Públicos también generará unos costes de brigadas, etc. Entonces, yo creo que no estarán en los 33.000 euros, sino que Servicios Públicos debe poner más dinero. Pero bueno, si no, lo preguntaremos. Entonces, me gustaría que hiciera también una valoración tanto cuantitativa como cualitativa de toda la parte navideña de este año.

Sra. Presidenta: Sí. A nivel cuantitativo, me decía, es verdad que no tengo aquí todos los datos concretos ni de comunicación ni del Belén ni demás del año pasado. Entiendo, no lo sé, no le sé decir. Al final, hemos tomado decisiones en función del presupuesto que tenemos e intentando, como les decíamos también, incrementar, obviamente, la parte de patrocinio, pero haciendo el proyecto de Navidad que queríamos. Creemos que ha sido una buena inversión; la realidad es que hemos tenido un gran éxito tanto a nivel cultura como a nivel turismo, que al final eso hay que equipararlo. La respuesta, como le decía, a nivel turismo, hemos entrado en rankings publicados no solamente en redes, porque también en Instagram hemos sido una de las ciudades —creo que ha sido la octava más instagrameada con motivos navideños como tal— y hemos entrado en rankings, además, publicados en diferentes publicaciones y medios de Zaragoza, le vuelvo a decir, como destino navideño, que creo que es algo por lo que tenemos que luchar, y bueno, y seguir incrementando por ese lado.

A nivel cultural igual, ha habido una gran afluencia. Bueno, los teatros se han llenado, ha habido una gran afluencia en los museos y las salas de exposiciones, que ahí también lo podemos... No tengo aquí los datos ahora mismo, pero también lo podemos medir y ha sido muy positivo. El Belén es que no tenemos cifras de otros años, que seguro que han sido así de buenos otros años, o sea que eso no nos cabe ninguna duda y sí que ha tenido, como le digo... La valoración es muy positiva cualitativamente. La respuesta que hemos recibido también es muy positiva; no hemos recibido ninguna queja por parte de ningún hostelero ni de ninguna asociación de hostelería; por lo menos a nosotros no nos ha llegado. Cuidamos, y en los pliegos se puso un celo sobre todo para que no ocurrieran otras cosas que han pasado en años anteriores, no solamente en la Muestra de Navidad, como sabemos, sino en otros espacios de las Fiestas del Pilar. Con lo cual, intentamos con los pliegos acotar esos problemas y, como digo, no hemos recibido ninguna queja. La Cabalgata igual, o sea que la respuesta sido muy positiva. Nosotros hemos vuelto a la Navidad; queríamos crear la ilusión, recrear la ilusión, la noche de Reyes como tal, y la respuesta, desde luego, todo lo que nos llega es muy positiva. Las quejas que ha habido bueno, no iba a entrar, pero entro, quiero decir, es la realidad, y luego lo hablamos la señora Broto, si quiere, por supuestísimo. Las quejas que ha habido es por volver al recorrido que había habido antes, por volver a entrar en el Belén a finalizar y a llevar los cofres adentro del portal. Estaba avisado, las vallas, o sea, se sabía que iba a acabar allí porque estaba avisado y comunicado. ¿Qué pasa? Que las vallas seguían hasta el final porque claro, las carrozas tienen que salir. Entonces, pues obviamente nos vamos a plantear y a escuchar, como no puede ser de otra forma, lo que ha ocurrido y lo que haremos para el año que viene, pues veremos cuál es el recorrido o, si no, acotaremos en la zona en la que ya se hayan bajado los Reyes de las carrozas para que allí no haya niños o público de esa forma. O sea que, obviamente, lecciones aprendidas, faltaría más. Gracias.

Ay, perdón, comunicación. Me alargó un momento, pero ya está. Comunicación, le pasaré todos los datos que tengo recogidos de varios lados, pero los 19.444 euros vienen de impresión de la campaña de Navidad como tal; de los mupis, que hubo 50 unidades de mupis; banderolas en la calle Alfonso; los vinilos que había también en la entrada del Belén; un seguimiento audiovisual de la Navidad, saben que hay un vídeo y que se graban las diferentes actividades; igual que un reportaje fotográfico, que también se hace ex profeso, y algún banner que hay también, y bolsas de cotillón, que también las asumimos y entran dentro de esta línea. Y un especial 'Mercadillos navideños' en la radio. ¿De acuerdo? Especial mercadillos navideños es radio, pero le daré esto con el desglose. Bueno, a todos los grupos, por supuesto. Gracias.

4.4. PREGUNTAS

4.4.1. **D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Piensa llevar a cabo el Área de Cultura el mantenimiento o la restauración de la puerta del Museo Pablo Gargallo?. (C-667/2020)**

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Permítame que, puesto que la pregunta es muy breve, haga una pequeña intervención referida a una intervención previa de la señora Lola Ranera. No sé si la señora Lola Ranera sabe lo que es un acto fallido; creo que sí, que lo sabrá. Pues bien, un acto fallido, lo sabrá sin duda. Bueno, pues hoy, cuando revise el Acta de la sesión de hoy, se dará cuenta de que usted, en su intervención, cuando se ha dirigido a nosotros, ha cometido un acto fallido que a mí me ha llenado de regocijo. "No sé a quién de todos ustedes debo dirigirme", ha dicho. Hablaba yo de la simplificación administrativa y de la necesidad de evitar duplicidades, etc. "No sé a quién de todos ustedes debo dirigirme". Lo ha dicho usted dándome la razón, seguramente sin querer. Mire, el Gobierno municipal, efectivamente, depende de Vox. Eso es una obviedad, son los dos votos que les faltan para tener mayoría y dependen de Vox. "Cosas de la democracia", es otra frase suya que nos han dicho en alguna ocasión. Y ustedes, miren, ustedes, fíjense, dependen de Podemos, los bolivarianos; dependen de Bildu; dependen de Esquerra Republicana... y creo que la dependencia de este Gobierno de Vox es bastante más digna que la que tienen ustedes de estos otros partidos. Y algún día me explicará el pavor que le producen las palabras "racionalización" y "simplificación administrativa" o si le parece mejor que no haya racionalización y simplificación administrativa, sino cuanta más complejidad, mejor.

Sra. Ranera Gómez: Pues, perdone un momentito, Presidenta, usted puede interpretar lo que quiera de mis palabras también, pero el matiz de dignidad... No ser digno es indigno.

Sra. Presidenta: Señora...

Sra. Ranera Gómez: No, no voy a pedir, señora presidenta...

Sra. Presidenta: No, pero pida un turno por alusiones, pero no corte aquí.

Sra. Ranera Gómez: Pues vale, pues pido un turno por alusiones para que retire la palabra "dignidad".

Sr. Rivarés Esco: Yo sí pido un turno por alusiones. El bolivariano, digo.

Sra. Presidenta: Acabe, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Acabo la pregunta, sí. Vuelvo a la pregunta, porque he abierto un interesante debate, efectivamente.

Bueno, la pregunta era simplemente si desde su Área o del Área que sea, piensan ustedes restaurar la puerta del museo Pablo Gargallo. Evidentemente, un Gobierno es un órgano colegiado; yo no sé si depende de ustedes, depende del Área de Urbanismo, de Infraestructuras, de donde sea. Pero, puesto que es un órgano colegiado, aquí estamos hablando de tres temas que competen a usted, que son cultura —es un museo— turismo y proyección exterior. Todos ellos confluyen en una sola palabra, que es "imagen", y desde luego, la imagen que está dando la ciudad de Zaragoza con esta puerta pues evidentemente es lamentable. Y simplemente, le exhorto a que, efectivamente, si depende de su Área directamente, lo acometa usted y, si depende de otras, puesto que estamos hablando de un órgano colegiado como es el Gobierno, traslade al Área competente esta cuestión para que, evidentemente, esto se corrija lo antes posible. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Por alusiones, Sra. Ranera

Sra. Ranera Gómez: Sí, le voy a pedir, Presidenta, para que urja al señor Calvo al que retire la palabra "dignidad", porque no tener dignidad es indignidad y, evidentemente, gracias a la democracia, efectivamente,

ahora tenemos unos Gobiernos en un país y tenemos otros Gobiernos en esta ciudad y, por tanto, yo no he hablado de dignidad. Si quiere en privado y tomándonos un café, le digo lo que entiendo yo por dignidad y por indignidad y lo que entiendo yo de Vox digno e indigno en el caso de que entienda algo indigno, pero, desde luego, en público jamás he hablado yo de la indignidad de nadie. Por tanto, por favor, le pido que retire las palabras de indignidad que ha cursado hacia nosotros por el pacto con Podemos, etc.

Sra. Presidenta: Señor Calvo, le toca.

Sr. Calvo Iglesias: No tengo ningún problema en retirar la palabra. No me he referido a la indignidad del Partido Socialista; he dicho la dependencia es más digna o indigna. Realmente, esa dependencia hace referencia a la posible dignidad de los partidos de los que depende. Pero no tengo en absoluto ningún problema en retirarlo. Lo que quería decir ya lo he dicho y ha quedado bastante claro y suficientemente claro, y si se ha podido sentir molestada o molesta por que haya recurrido a este término, lo retiro sin ningún problema. Lo que quería decir ya lo he dicho. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Sr. Rivarés Esco: Yo también he pedido alusiones, señora presidenta.

Sra. Presidenta: Sí, pero yo se lo he concedido a la señora Ranera, que es a quien ha aludido directamente.

Sr. Rivarés Esco: Ya, pero el bolivariano soy yo.

Sra. Presidenta: Señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Bueno, pues entonces...

Sra. Presidenta: Señor Rivarés, no le he concedido turno por alusiones.

Sr. Rivarés Esco: Vale, bueno, pues le afeo la conducta.

Sra. Presidenta: Se lo he concedido a la señora Ranera.

Sr. Rivarés Esco: Le afeo la conducta, que conste en Acta, le afeo la conducta a la presidenta.

Sra. Presidenta: Pues lo siento.

Sr. Rivarés Esco: Por no defender la libertad de expresión...

Sra. Presidenta: Señor Rivarés, que no tiene la palabra.

Sr. Rivarés Esco: Ya, pero la tomo.

Sra. Presidenta: No. Punto. Estoy contestando al señor Julio Calvo. Se constató ya en el Área de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza hace muchísimo tiempo, por lo cual, estamos obviamente de acuerdo con el mal estado de la puerta de acceso del museo Pablo Gargallo, porque está completamente expuesta a las condiciones atmosféricas. Como no se dispone de recursos propios para la recuperación, se cursó el aviso ya en abril de 2016 al Servicio de Conservación de Arquitectura. Desde entonces, han sido varios los recordatorios que desde el Servicio de Cultura se han realizado para su ejecución —que, obviamente, a la vista está que no se ha llevada a cabo—, y la última información que tenemos, de finales del 2019, es que la empresa concesionaria del mantenimiento de edificios municipales —Ambitec, en este caso— ha recibido el encargo y está buscando, debido a que tiene unas características muy especiales el material y a las dimensiones, una tercera empresa para proceder a la reparación. Esa es la última información que tenemos. Pero, obviamente, seguiremos el tema muy de cerca. Compartimos completamente la preocupación y, obviamente, hay que arreglarlo. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Confío en su diligencia más que en la que demostraron los equipos anteriores. Gracias.

4.4.2. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles fueron en su momento las condiciones de cesión de los locales ubicados en los bajos del Jardín Vertical a la Asociación Manuel Viola? ¿Se están cumpliendo esas condiciones? ¿Se incluían en esas condiciones el pago de la electricidad, agua y vertidos? En caso de incumplimiento de esas condiciones, ¿qué actuaciones piensa llevar a cabo el Área de Participación y Relación con los Ciudadanos?. (C-668/2020)

Sr. Calvo Iglesias: Bien, aquí estamos en otro tema de estos transversales, en los cuales confluyen varias Áreas. Y, de nuevo, me veo obligado a recordarles que un Gobierno es un órgano colegiado donde, evidentemente, no existe una compartimentación, no debería haberla; cada uno, por supuesto, tiene sus competencias compartidas, pero en el caso de que alguna de estas cuestiones que se plantean no sea estrictamente de su Área, sí que les rogaría que actúen, efectivamente, como un órgano colegiado y las trasladen al órgano competente o al Área competente.

Mire, el tema del jardín vertical ustedes saben, lo hemos planteado ya en otras Comisiones, en varias comisiones, porque afecta a varias: a la de Urbanismo e Infraestructuras; de ahí nos derivaron a Parques y Jardines; Parques y Jardines nos dicen que está catalogado como una estructura o como una infraestructura municipal... Bien, el caso es que el jardín vertical se encuentra en un lamentable estado de abandono ya desde hace tiempo. Ahí hay una Asociación Vecinal que ha ocupado los bajos en virtud, parece ser, de una cesión del Ayuntamiento, y tenemos interés por saber en qué consiste, cuáles eran las contrapartidas de esa cesión. Si no estoy mal informado, si no recuerdo mal de mi época anterior como concejal, parece ser que esta cesión era como contrapartida al cuidado y la atención del jardín vertical; la limpieza; mantenerlo abierto y cerrado, o sea, mantener las horas de apertura del jardín, etc., etc. Desconozco ahora mismo o no recuerdo si en esa cesión se incluían, efectivamente, lo que le pongo aquí, los gastos de agua, electricidad y vertidos. Le he dirigido la pregunta a usted, señor Rodrigo, puesto que se trata de una asociación vecinal y usted es el titular del Área de Participación Ciudadana; por tanto, es por eso por lo que me he dirigido a usted.

En cualquier caso, yo sí que les exhortaría a usted, a la señora vicealcaldesa y, en definitiva, a todos los consejeros y concejales a los que les he planteado esta cuestión que, de nuevo, puesto que son un órgano colegiado, se lo tomen en serio, por favor, porque ahí, en medio de la calle más populosa del barrio de Delicias, se encuentra una infraestructura cerrada, abandonada, con carteles que se han puesto en ella sin ningún tipo de autorización ni permiso por parte del Ayuntamiento y algo habrá que hacer al respecto. Yo les exhorto de nuevo, como lo he hecho en la pregunta anterior, les exhorto a que, efectivamente, lo hagan y vayan asumiendo las responsabilidades que les competen, puesto que equipos anteriores, evidentemente, las han abandonado esas responsabilidades. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, muchas gracias, señor Calvo. Efectivamente, recibimos por parte de la Consejería a través de su grupo municipal una solicitud de información respecto a esta cesión, las condiciones en la que se había cedido, etc. etc. Lo hicimos en el mes de agosto y le respondimos en septiembre que no teníamos como Consejería no teníamos en ese expediente que propiamente quizá sería lo más apropiado solicitarlo al Departamento de Contratación y Patrimonio. En cualquier caso, y una vez que ha presentado usted la pregunta en esta Comisión, hemos podido recoger toda aquella información que nos han facilitado desde el Servicio correspondiente.

El 25 de noviembre del año 2009, efectivamente, hubo un decreto en el cual se establece la cesión para esta entidad que usted hace mención, la Asociación de Vecinos Manuel Viola, con cinco puntos dentro del acuerdo, dentro del decreto en el que se cedía el uso a precario para las actividades contenidas en materia social, infancia, mujer, juventud, mayor, salud, inmigración, etc. El plazo de cesión, segundo punto, era por 10 años, con una posibilidad de prórroga, de esta propia cesión, siempre y cuando se mantuviera el uso del inmueble para los fines citados. En el tercer punto, hacía referencia a que los gastos de mantenimiento y conservación serán por cuenta del concesionario. El cuarto punto, la asociación será responsable frente al Ayuntamiento y frente a terceros del trato que se le dé a las propias instalaciones. Y el quinto punto es que, una vez finalizada la cesión de uso y, en su caso, las prórrogas de las mismas, las mejoras introducidas en el inmueble quedarán en el mismo, sin que al cesionario le asista el derecho a indemnización.

Por nuestra parte, hemos podido averiguar que, efectivamente, la asociación está pagando a día de hoy la electricidad, los seguros, el mantenimiento de local... Como usted ha podido comprobar, en este decreto no habla nada de lo que sería la estructura del jardín vertical, pero sí que nos hace referencia a que ellos iban haciendo un mantenimiento de la propia estructura, del propio jardín, hasta que hubo una serie de actuaciones que sobrepasaban lo que era la competencia suya como entidad, que no podían de alguna manera hacer actuaciones al respecto. Ese es el motivo por el cual se cerró, por un motivo de seguridad, y también les hemos instado a que nos hagan llegar si su intención es la de poder darle continuidad de prórroga al uso de este espacio, de este local, y parece ser que ya debieron de ponerse en contacto, por lo que nos dicen, con el anterior Gobierno; que no han obtenido respuesta alguna, pero que sí que nos trasladarán esa petición y nosotros lo haremos llegar al Servicio, que le corresponde, pues bueno, una vez analizadas por nuestra parte, por supuesto, que se dan las condiciones en las que se cedió ese local y que, además, se está cumpliendo cuál es el objetivo de las actividades que se tenían que desarrollar, pues la propuesta de prórroga de la cesión de este espacio. Tengo toda la información, no obstante, que se la podremos hacer llegar para que la pueda comprobar usted mismo y con su grupo.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena)

4.4.3. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué ha decidido este Gobierno impedir la elección directa de los vocales de barrios?. (C-711/2020)

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Hoy se acaba el plazo precisamente para presentarse los alcaldes de barrio con un nuevo sistema que han instaurado ustedes, por el cual los vocales no serán elegidos como se había realizado en este tiempo anterior, iniciándose un proceso de profundización democrática que hacía que en los barrios rurales se pudieran elegir estas personas y no fueran designadas a dedo. Consideramos que es un retroceso en los procesos participativos que se estaban llevando a cabo en los barrios. Somos conscientes, además, como mucha gente, de las características particulares que tienen nuestros catorce barrios rurales, que tienen situaciones diferenciadas; no son pueblos, pero tampoco son distritos, y, como se expresó en la reunión del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, en la que participamos en julio, allí se expresaron todos los problemas específicos que tienen, como son todas las deficiencias de movilidad por causa del transporte público, dependiente del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza; las deficiencias en la dotación de servicios y equipamientos públicos; los déficits en el agua y saneamiento; todos los problemas que hay de las calles en mal estado y la deficiente iluminación con los problemas de inseguridad que acarrea; etc. Y, además, la inmensa mayoría de los alcaldes, o gran parte de ellos, manifestaron o expresaron su deseo de que se prosiguiera con los procesos participativos en cuanto a la elección no solo de los alcaldes, sino de los vocales. Por tanto, teniendo en cuenta que desde 2015 se inició este proceso de profundización democrática, y teniendo en cuenta la alta participación que se ha demostrado en ello, consideramos que es una involución esta medida por la cual ahora solo van a ser elegidos los alcaldes. Nos gustaría saber qué criterios ha seguido este Gobierno para tomar esta decisión.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muchas gracias. En primer lugar, decirle que este Gobierno no va a impedir nada, y posiblemente la pregunta deberíamos trasladársela nosotros al señor Rivarés, que es quien firma esta pregunta y que además era concejal cuando se cambió de modelo: Por qué se cambió ese modelo cuando era el que a todos nos gustaba, es el que recoge el Reglamento de Participación Ciudadana y es, además, el que nació fruto del consenso y la unanimidad de todos los grupos. Le recuerdo también que hubo dos mociones: una de octubre de 2015, del Partido Popular, y una el Partido Socialista, en el mismo año, en diciembre, y que, excepto ustedes, todos los grupos votaron a favor de continuar con el modelo llamémosle "tradicional". Ustedes ahora dicen que esto es una involución, que es un recorte de derechos; yo no lo veo así, creo que eso no es verdad, porque ¿dónde quedarían entonces los derechos de aquellas personas que en su día, en las elecciones municipales, han votado a un grupo o dónde quedarían los derechos de esos grupos que tienen un representante, un vocal, y que hoy, por lo que sea, pues no presenten una candidatura pero sí estén en disposición de presentar un vocal? Además, recordemos que son representantes personales

del alcalde y que la lógica dice que la representatividad vaya ligada con respecto a las elecciones de este. Yo ya comprendo, viendo el cuadro de reparto de número de vocales, que a ustedes no les guste este modelo, porque Podemos no tiene ninguno; pero oiga, mire, es lo que votaron los ciudadanos y no hay nada más democrático que seguir su voluntad. Y luego, resumiendo, pues bueno, decir: Ustedes cambiaron el modelo porque este no les gustaba, y nosotros lo volvemos a cambiar porque es el que nos gusta y, como les digo, es el que nació fruto del consenso y de la unanimidad de todos los grupos, el que recoge el Reglamento y el que fue aprobado en dos mociones, como le digo, de Partido Popular y Partido Socialista, en 2015.

Sra. Bella Rando: Simplemente, apostillar que ustedes utilizan una lógica no participativa, de no participación, de no profundización democrática, conculcando los derechos de 33.000 ciudadanas y ciudadanos que tendrían derecho a elegir sus vocales de barrio como una manera de participación en todos aquellos asuntos que les conciernen de su propio barrio. Por tanto, con esto hoy saldan ustedes y entierran la democracia participativa; una democracia participativa que se queda solo en una bonita expresión, porque ustedes no creen en la participación.

Sra. Espinosa Gabasa: Como le digo, no hay nada más democrático que seguir el mandato de los ciudadanos que votaron en unas elecciones y eso es lo que vamos a hacer.

**4.4.4. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:
¿Por qué y hasta cuando se han aplazado (vía mail) los cursos de formación para el voluntariado de protección animal?. (C-712/2020)**

Sr. Rivarés Esco: Gracias. Como no hay nada más democrático que seguir la voluntad popular, como dice la señora Espinosa, no entiendo por qué la presidenta ahora ausente de la sala, de la Comisión, no ha concedido el turno que yo pedía de alusiones cuando se ha puesto en cuestión la lógica democrática, la mayoría de los votantes, que han elegido un Gobierno de España, porque España tiene un sistema parlamentario, y es el Parlamento quien elige al presidente del Gobierno después, y es la mayoría parlamentaria quien ha elegido el Gobierno de PSOE-Unidas Podemos, que ha cuestionado antidemocráticamente un concejal aquí presente y, lejos de reprobar esa actitud antidemocrática, encima niega la palabra a un concejal aludido. Que conste en Acta la actitud antidemocrática de la presidenta de la sala en ese sentido.

Y la pregunta está más que formulada, Consejero. ¿Por qué han cambiado y de esta manera y aplazado los cursos de formación y con una prisa inmensa de un viernes a la una de la tarde al lunes siguiente a las 13 horas? Había que apuntarse urgentemente a otro plan de formación del horario de mañana, que es horario laboral para la mayoría de las voluntarias y voluntarios y, por supuesto, no siguieron las plazas que en principio era para el CMPA; luego han ampliado para CES y lógicamente, con ese tipo de actitudes, concejal, de verdad, de la rapidez, la premura, la mala previsión, la respuesta, intuyo, a la pregunta de este grupo municipal y esos horarios de cursillos, a ver quién va de 10 de la mañana a 14 horas a un curso de formación de voluntariado si a esa hora estudia o trabaja.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Los cursos específicos, señor Rivarés, para el voluntariado de Protección Animal, que informamos que se iban a realizar, tenían por objeto poder impartir los conocimientos básicos para la correcta manipulación de estos animales. Esta formación es cierto que se comenzó a impartir en el mes de diciembre y se propuso de manera cronológica tres cursos, pero, debido a la falta de personal por una serie de bajas que sufrieron personal del propio CMPA, fue imposible poder cubrir para poder dar la formación específica a la que hacíamos referencia en estos cursos. Por otro lado, sí que es cierto que estamos intentando conveniar a través del Colegio de Veterinaria unos cursos de formación más específicos, que son los de manipulador de animales, unos cursos que, además, tienen un coste económico y que lo que hacemos desde la Consejería es instar a que aquellas personas, voluntarios que quieran obtener el título concreto de voluntario general adscrito a la sección del CMPA, pudieran obtenerlos sin ningún tipo... que no les originara ningún coste económico. De esa manera, como le decía, hemos contratado este curso que, por

cierto, efectivamente, lo teníamos cerrado y que ha sido imposible poder modificar la fecha, pero que consideramos que a través de este curso lo que vamos a poder hacer es no duplicar aquellos conocimientos que se estaban trasladando a los voluntarios que iban a los cursos que se están realizando específicamente por las veterinarias del CMPA.

En cualquier caso, atendemos a esa solicitud y tenemos previsto hacer dos cursos más que, por supuesto, contaremos con el tiempo suficiente para poderlos adecuar a una hora que pueda tener muchísima más aceptación por parte de los voluntarios que puedan acudir al propio curso. Y déjeme que agradezca públicamente, porque sé que usted además es un cargo que a través de su grupo se quiere de alguna manera implicar mucho de manera constructiva —cosa que se lo agradecemos— y es conocedor de las dificultades que estamos teniendo; a falta de personal más cualificado, ha tenido que tener que hacer actuaciones muy concretas en el nuevo CMPA, en el de La Cartuja, y, por lo tanto, ha habido un déficit en cuanto a personal y ha sido el motivo por el cual se tuvieron que suspender esos cursos que rápidamente los hemos podido modificar y poder hacerlos de manera incluso más profesional y sin un coste para los voluntarios.

Sr. Rivarés Esco: Si me permite, que no sé si me quedaban 30 segundos... Entiendo la respuesta, porque además me la sabía; sabía las razones reales de aplazamiento, las oficiales al menos. Lo que digo es que no se puede convocar en un mail que llega un viernes a las 13 horas y dar plazo a las voluntarias que se apunten hasta el lunes siguiente a las 14 horas y además que el curso sea en horario laboral y comercial, que es que toda la vida los cursos, los cursillos de este tipo, para voluntarios y voluntarias, se hacen los sábados; que, aun así, trabajadoras del comercio no podrían acudir, pero son una minoría; la mayoría sí podría. No se hace de 10 a 14 y de 16 a 21. Es que es imposible que se acuda a hacer todas las horas requeridas del cursillo. Y luego, la premura de la convocatoria. No es lo mejor hacerlo de un viernes para apuntarte de aquí al lunes porque, de hecho, sabemos que en fin de semana mucha gente ni siquiera consulta los mails. Solo sugiero que se haga con tiempo, pero que además los cursos como tal no se hagan en día laboral o en horario comercial, sino se hagan en sábado, por ejemplo, o en finde. Eso es una sugerencia que usted decide después lo que considera mejor algo puede hacer o no, pero que parece lógico.

Sr. Rodrigo Lorente: Repito que tomamos en consideración la propuesta que hace, porque además es sensata y coherente. Lo que pasa es que hubo un curso la semana pasada el lunes, el miércoles y el sábado del voluntariado general, al que los voluntarios específicos del CMPA podían acudir y simplemente, con el curso de formación específica, que se lo ofrece a través del Colegio de Veterinaria, ya tendrían el carné y de esa manera no lo dilatábamos más. Para los próximos cursos lo que haremos será programarlo en unos horarios más adecuados para que pueda asistir el mayor número de personas.

(Abandona la sala el Sr. Calvo Iglesias)

4.4.5. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué no se ha presentado a los grupos de la oposición, ni se ha llevado a aprobación en los respectivos consejos, un presupuesto detallado de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, así como de los Organismos Autónomos del Patronato Municipal de Artes Escénicas y Turismo?. (C-720/2020)

Sra. Broto Bernués: Sí, la doy por formulada.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, pregunta por los organismos autónomos del Patronato de Artes Escénicas y de Turismo. Sí que se llevó a Consejo; fueron además consejos seguidos, el 25 de noviembre de 2019, con lo cual, en estos casos sí que se hizo y Zaragoza Cultural... como saben, las sociedades, en este caso, hubo un cambio, concretamente en Zaragoza Cultural, de estatutos, que se hizo el 29 de octubre de 2018, por el cual ya no hay que llevarlos. Con los anteriores estatutos sí que había que llevarlos; ahora no hay que llevarlos y por eso no se hizo, atendiendo a los nuevos estatutos, que se aprobaron en la pasada Corporación. Se dará cuenta en el siguiente Consejo de Administración.

Sra. Broto Bernués: Sí, ya me imaginaba la respuesta. Muchas gracias por la concisión, pero, aprovechando que sigue en la sala la responsable de Cultura, la directora general, y aprovechando la primera comparecencia, yo hablaba de la transparencia. Entonces, evidentemente, usted, como la señora Paloma Espinosa, puede acogerse a lo que está en la norma, lo que son reglamentos orgánicos y estatutos, pero evidentemente usted sabe como yo que era una demanda del señor Interventor, que sigue siendo el mismo ahora que los últimos 10 años y que además ustedes, como formación política, más de una vez han sacado a la palestra los informes de Intervención como argumento —no lo cuestiono, digo que es legítimo— como argumento para basarse en determinadas propuestas y determinadas acciones, y cuando menos nos sorprende porque hablábamos de la participación, la transparencia... No voy a apelar a lo que ustedes, como formación, en concreto Ciudadanos, planteaba de "regenerar la política" y de llevar a cabo todo lo que sean operaciones de transparencia. Mi planteamiento es, bueno, evidentemente, los previos para el proyecto de Presupuestos de la ciudad de Zaragoza, que también son legítimos, porque son los 15 días que se establecen, han llegado en un momento que son el periodo vacacional. Eso ha supuesto que el día 8, justo a la vuelta de vacaciones escolares, conciliaciones, fiestas navideñas, etc., las entidades ciudadanas, entre ellas las del ámbito de la cultura, pudieran hacer alegaciones y realmente lo que nos encontramos es sí, con algo legal, pero es una hoja Excel de ingresos y gastos y, evidentemente, eso supone para las entidades un desconocimiento. Eso es lo que estamos reclamando aquí en esta pregunta. Evidentemente, ustedes legalmente tienen todo el derecho del mundo, pero entendemos que, igual que se ha aclamado y reclamado anteriormente, y creo que ya se ha convocado un Consejo de la Cultura donde entre otras cosas se planteaba que el Consejo de Cultura fuera conocedor de cuáles eran los proyectos culturales de la ciudad. Claro que usted dará cuenta como responsable y los responsables del equipo técnico en el próximo Consejo y en la próxima sociedad, pero evidentemente, primero, las entidades ciudadanas no pueden alegar en tiempo y forma correcta; segundo, la oposición, en este caso los grupos que estamos ahora mismo en la función de oposición —oposición leal y constructiva— tampoco tenemos la información concreta y detallada, y me consta porque aquí están responsables que ustedes querían trasladarnos esta información, pero evidentemente, yo creo que esto es algo que se ajusta a derecho, cómo no, pero evidentemente, no consideramos que sea la mejor forma de poder hacer nuestra tarea de oposición. Simplemente era eso.

Sra. Presidenta: Bueno, lo dicho. Nos hemos ajustado a estatutos y, si no les gustan los estatutos, su Corporación, su grupo político es quien propuso el cambio. Con lo cual, a ellos nos hemos ajustado. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Señora Fernández, me quedan 20 segundos. No son nuestros estatutos y nuestras leyes y nuestro reglamento.

Sra. Presidenta: No le quedan 20 segundos. Que se concede...

Sra. Broto Bernués: Bueno, ¿me lo concede?

Sra. Presidenta: Es un solo turno. Se lo concedo, pero se hacen en un solo turno.

Sra. Broto Bernués: Sí, perdón, lo siento. Simplemente es que me da una afirmación... No es que sean mis reglamentos o mis estatutos o los de mi formación o los del Gobierno. Usted está en el Gobierno y usted ha planteado una serie de cosas. Evidentemente, es como si yo le planteara que existen derechos constitucionales no se cumplen. Claro, y ojalá podamos conseguir que se cumplan para todos y todas. Lo que le estoy planteando es que en su acción de Gobierno creo que, cuando menos, sería interesante que las entidades supieran a dónde se va a destinar una parte muy importante de la acción cultural de la ciudad, y que han alegado sin saber, y que nosotros hemos enmendado también sin saber un poco. Simplemente.

4.4.6. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A qué se deben los cambios en la organización de la Cabalgata, en cuanto a recorrido y patrocinadores y cuáles han sido los ingresos por patrocinadores y cuál es el coste final?. (C-721/2020)

Sra. Broto Bernués: Ya parte ha respondido, puesto que había una pregunta previa del Grupo Socialista. Yo creo que en los datos me ha quedado claro que eran 233.000 euros más o menos lo que había supuesto la Cabalgata, y los ingresos por patrocinadores en torno a 65.000. Bueno, esta pregunta viene en relación a que, como usted bien sabe, hubo un cambio, que ustedes, como Gobierno, decidieron en cuanto a lo que era el proyecto de Cabalgata que existía. Usted ha hecho una valoración que ha tenido en cuenta los parámetros de visitantes, etc. —yo le centro solamente en lo que sería la Cabalgata—. Lo que nosotros nos planteamos es que hemos tenido un cambio de dirección y que esto ha hecho que hubiera una propuesta, que es la suya, como Gobierno —legítima, vuelvo a decir—, pero por otro lado, intentando aunar las propuestas que había o la propuesta anterior. Lo que ha supuesto, y entiéndamelo de la manera más correcta y educada, como un popurrí de propuestas que ha supuesto que quizás el concepto de Cabalgata que en los últimos años, y no digo estos cuatro, digo más anteriores, no se haya convertido más que en un desfile en el que van mucha gente pues customizada, disfrazada, etc. etc. Entiéndame esto con buen tono. Lo digo porque usted plantea una valoración cualitativa; a nosotros nos interesaban los datos porque ustedes hablaron de que no se podía hacer otra Cabalgata posible con los mimbres que tenían y la situación económica; yo por lo que veo aquí, 230.000 euros, de la Cabalgata supone más, creo, que la oferta que se había planteado como la más barata, pero en otro lado, en otro orden de cosas, lo que nos planteamos aquí también es la valoración cualitativa y, evidentemente, usted hace una valoración, pero yo quiero plantearle dos cosas: una, usted afirma que el cambio de recorrido fue suficientemente publicitado, yo sé de familias y personas que no fueron conocedoras del mismo, quizás porque no se publicitó; está ahí claro. En la web de quejas y sugerencias me queda claro que seguramente habrán recogido algunas de sus demandas y, por lo tanto, yo le plantearía, y tómemelo en consideración, que en la próxima Cabalgata tenga como centro de adoración a los niños y niñas de la ciudad. Por lo tanto, se informe en tiempo y forma correcto de los cambios sustanciales. Ya saben que para los niños y niñas la presencia esa noche mágica de los Reyes y quedarse a puertas de verlos pues cuando menos es una desilusión, no computable económicamente, pero sí computable yo creo que en el bienestar de ellos y ellas. Y segundo: sí que me consta también que, efectivamente, la finalización de la Cabalgata tuvo que alguna que otra situación incorrecta en cuanto a lo que sería el abandono de la parafernalia de algunas de las carrozas, y me consta que también, porque a mí me llegó personalmente como responsable, quejas en cuanto que el equipamiento de las mismas se encontraba al lado de unos contenedores en la vía pública, y obviamente eso también supone, desde luego, una situación cuando menos de cierta sorpresa para algunos niños y niñas que todavía siguen creyendo en que los Reyes es una noche mágica. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias, señora Broto. En cuanto al proyecto, lo vuelvo a explicar, porque realmente yo creo que no ha quedado claro. Cuando usted decía "un popurrí", "porque hicieron un popurrí de proyectos"... No, no hicimos un popurrí de proyectos. El proyecto que queríamos de 'Hacedor de proyectos', el proyecto que nosotros elegimos, se llevó a cabo con la colaboración de todas las compañías y con la dirección, y ahora vuelvo a explicar los puestos, del responsable que inicialmente... el anterior concesionario, por decirlo alguna manera, con quien había contratado Zaragoza en Común, y el actual. Lo vuelvo a decir, por parte del responsable de K de Calle, con él concretamente se llevó a cabo la coordinación artística y técnica de siete compañías, la regiduría y la ayuda de producción y actuación artística. Así se recoge expresamente en su contrato. Por parte de Hacedor de proyectos, se llevó a cabo la coordinación y la dirección artística; la llevó a cabo Marian Pueo, que, como digo, es un Premio Max. Es decir, se hizo el proyecto que nosotros habíamos elegido, pero se hizo de una forma al final consensuada, en colaboración y en cooperación. 26 compañías, todas aquellas que quisieron colaborar y que podían colaborar, obviamente, por si tenían otros compromisos u otras cuestiones; todas aquellas participaron y colaboraron. Por eso hemos hecho la Cabalgata más grande de la historia de Zaragoza, con 584 participantes, como digo, 10 carrozas, 13 plataformas... Entonces, no ha sido un popurrí de personas disfrazadas: hay un hilo conductor, hay un proyecto muy claro, otra cosa es que ustedes nos guste o no lo compartan. Nosotros dijimos que, frente a lo que había previsto, que eran los grandes viajes y descubridores, pensábamos que Juan Sebastián Elcano o Magallanes no eran los personajes más adecuados para la Cabalgata de Reyes y optamos por otros personajes más adecuados desde nuestro punto de vista para la noche de Reyes. Porque comparto, además, precisamente, señora Broto, con usted, la voluntad de que los protagonistas sean los niños. Por supuestísimo, y eso es lo primero que pensamos en todo momento a la hora de diseñar la Cabalgata. Por

eso, y ya lo dicho antes, comparto, por supuestísimo, las mejoras que tenemos que hacer en esos dos sentidos, que han sido las dos únicas quejas que hemos tenido en cuanto la Cabalgata. Una: decía usted ahora, “usted ha dicho que ha sido suficientemente publicitado dónde acababa”. No, no he sido suficientemente publicitado porque hubo gente que se quedó a esperar. O sea, que comparto con usted que lo tenemos que cambiar para el año que viene o, vuelvo a decirlo, o el recorrido o donde hayan descendido los Reyes de las carrozas, evitar que haya niños ahí. Y la otra parte, que me comentaba ahora también, la forma de deshacerse de partes de la Cabalgata; lo vimos luego también, lo conocimos y comparto también con que, desde luego, eso es algo que no tiene que ocurrir y para el año que viene, desde luego, nos preocuparemos de que no ocurra. Gracias.

4.4.7. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo está prevista la convocatoria del Consejo Territorial de Alcaldes, preceptivo para la elección de Alcaldes de Barrio?. (C-722/2020)

Sra. Broto Bernués: Gracias por el compromiso, señora Fernández, porque sí, el objetivo son los niños y las niñas de la ciudad. Sí, esta pregunta ya ha estado creo que parcialmente respondida, porque, gracias a que hacemos preguntas, luego se nos dan respuestas, y ya sabemos que ha sido convocado el día 23. La pregunta es muy sencilla también, señora Espinosa. Yo le he oído antes respondiendo antes a la consulta que hacía el grupo de Podemos con relación a vocales y alcaldes y la forma de elección. El Consejo Territorial de Alcaldes, el primero que ha habido y único, presidido por el señor alcalde con el señor Rodrigo y usted misma presentes, dijo que se iba a tener en cuenta la voluntad de los alcaldes y alcaldesas de barrio. La primera pregunta que le hago, y por favor no me responda que estamos enfadados y que la culpa es nuestra y que, efectivamente, nosotros hicimos un decreto que era lo mismo que han hecho ustedes — legítimo, porque si legítimo es que usted cambie la voluntad de hacerlo una manera a otra, también será la otra— porque respóndanos, por favor, en cuanto a cuándo se ha consultado a estos alcaldes, por qué no se ha informado previamente al Consejo Territorial. ¿Se ha hecho algún tipo de información con relación a las bases? Porque ustedes han sacado un decreto con “navidicidio”, que es un término que no sé si existe, pero me invento. 24 de diciembre, a las 15 horas, también en un período en el que nos ha pillado a todos... claro, legal, pero evidentemente facilitar la participación, la transparencia y que los alcaldes y alcaldesas de barrio y los vocales, la gente de los barrios, que tiene derecho a participar en estas elecciones, tenga tiempo, que termina mañana el proceso, no.

Y no, por favor, no me responda que también es porque nosotros tenemos pocos o muchos vocales; yo estoy aquí como representante de una formación, como oposición, y lo que le planteo es la voz de más de un y de dos alcaldes. Igual usted me dice que ha hablado con ellos y que están todos de acuerdo. Bueno, si fuera así, ¿por qué no se ha informado previamente al Consejo Territorial de Alcaldes? ¿Por qué no se ha hecho información detallada? No han sacado otro decreto pormenorizado para saber cuáles van a ser las mesas, quién participa, de qué manera. Esto nos gustaría. Y me alegro de que ya se haya convocado el 23. Espero su respuesta.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues, como bien dice, se ha convocado el Consejo Territorial. Decirle que la reunión con Policía y todos los cuerpos que participan se realiza el lunes, con lo cual podemos dar más información. Decirle también que hemos hablado con todos los alcaldes, incluso con algún partido de los mayoritarios también. Sabemos cuál es su sentir, no creo que tenga que desvelar mis conversaciones con otros grupos que tienen muchos alcaldes, pero le puedo decir que están de acuerdo con la vuelta al modelo anterior. Y bueno, y como la pregunta es tan escueta, pues la respuesta es tan escueta. El día 23 de enero a las 17 h tendremos Consejo Territorial de Alcaldes. De todas formas, vamos, choca que ustedes vengan a hablar de que nosotros, que hemos vuelto, que si el reglamento... Es que ustedes hicieron un decretazo. Nosotros únicamente lo que hacemos es volver al modelo anterior que, como le digo, nació fruto del consenso y de la unanimidad de los grupos. Y, aparte de todo, es que es el modelo nuestro, el que nos gusta. Ustedes lo cambiaron y nosotros lo hemos vuelto a cambiar, es así de sencillo.

Sra. Broto Bernués: Sí. Ni el modelo suyo ni nuestro; es de los ciudadanos, a los que nos debemos, Señora Espinosa. No, es que es un matiz importante. Segundo: me da igual, usted aplica la política del retrovisor, y creo que esta va a ser su máxima, esta es la política que ustedes van a llevar a cabo en los barrios. ¿Sabe que en los barrios —se lo ha dicho antes el señor Magaña—, igual solicitan un Consejo de Ciudad Extraordinario porque se les ha vaciado completamente de información y, por supuesto, de presupuestos? ¿Sabe usted que los barrios todavía no saben qué va a pasar con el convenio de Diputación Provincial de Zaragoza? ¿Sabe usted que ahora es Gobierno? ¿Sabe que el Consejo Territorial de Alcaldes es un órgano consultivo, preceptivo, al cual ustedes deberían informar tanto del proyecto de Presupuestos como de la elección de alcaldes? Si usted, su máxima argumentación es solo decir que nosotros hicimos algo y que a usted no le gusta y que lo que le gusta es lo que va a llevar adelante, desde luego, ni barrios, ni participación ni transparencia ni democracia participativa, nada de nada. ¿Sabe a lo que suena? A que “yo lo digo”.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues como ustedes cuando lo hicieron. Pero ¿sabe qué es lo que sé y con mucha seguridad? El desastre que encontramos cuando llegamos y del que daremos cumplida información a los alcaldes. Nuestro contacto con ellos es permanente y saben lo que ustedes dejaron. No se preocupen, que además lo haremos público cuando llegue el momento.

4.4.8.Dª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son los términos de la firma del convenio para el festival Vive Latino?. (C-723/2020)

Sra. Broto Bernués: Sí. Señora Espinosa, si tiene algo que decir, dígalo públicamente, que esta es una fórmula que utilizan algunos compañeros suyos; ya me la conozco. Si usted tiene algo que decir y es denunciante, vaya a los tribunales, señora Espinosa, sin ningún problema. Además, últimamente las sentencias no les están dando la razón.

En cuanto el programa Vive Latino, agradezco primero la información que se nos dio, porque la habíamos solicitado por escrito, y lo que les planteo es un poco el sentido de la pregunta. Nos gustaría saber... hemos visto ya que la ciudad de Zaragoza tiene una publicidad en uno de los transportes de alta capacidad, en la única parte del transporte de alta capacidad que hay en la ciudad, está teniendo actualmente publicidad con respecto a este festival, que se celebra en septiembre. Una pregunta obvia es saber si esta publicidad está ya computada en los ingresos que produce este festival. Queremos tener información no solamente en el tema económico, lógicamente. Nos sorprende que, si el festival es en septiembre, ya esté vinilado en el tranvía a fecha de hoy. Queremos saber también qué retorno va a haber en la ciudad, mucho más allá del hecho de ponerlo encima de la mesa y de plantear una programación. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. El expediente lo han visto; yo creo que tiene ahí toda la información, no hace falta que me remita a leer el convenio, porque además el expediente ya ven, el informe técnico de la jefa de programación con la conformidad del gerente, el informe jurídico, el informe de Intervención, que apoyan ese convenio que aprobamos el mes pasado en Gobierno. Habla de la publicidad, el tranvía y demás, eso es un gasto que ha llevado a cabo los promotores de la actividad. Sí, claro, pagan publicidad como pagan otras. Sí, claro. Eso, vamos, entiendo que por ese lado hay una parte de publicidad que llevan ellos. Hay otra parte que nosotros haremos también, por supuesto, porque somos coorganizadores. Hemos firmado un convenio en el cual somos coorganizadores de la actividad, y es verdad que utilizaremos mupis y demás. Es decir, que haremos campaña de publicidad porque al fin y al cabo es uno de nuestros proyectos.

Y no sé muy bien qué espera que le diga. Yo creo que es un gran evento, esperamos que haya 30.000 visitantes tanto el viernes como el sábado. La respuesta, por ahora, está siendo muy positiva en las ventas, según nos informan los promotores, y creemos, desde luego, que todo esto es bueno para Zaragoza; si no, no lo hubiéramos llevado a cabo. Nos va a volver a poner en el mapa de los grandes eventos, que son perfectamente compatibles, además, lo vuelvo a decir, entra dentro de nuestra política cultural, con otro tipo

de eventos, como así hacemos, de actuaciones a menor formato, y va a ser, desde luego, un revulsivo para Zaragoza.

Sra. Broto Bernués: La pregunta era muy concreta. Nos hemos leído el convenio. Entonces, en concreto, la publicidad, siendo que el festival es en septiembre, saber si esa publicidad en el tranvía va a estar todo este periodo, porque ha habido problemas también, y creo que desde las entidades de la discapacidad les han planteado que suponía problemas al acceso prácticamente universal que suponía el tranvía. Es curiosidad.

Luego también, saber cuál es el destino de esas 800 entradas que se supone que también van a ser retorno al Ayuntamiento, los 800 pases diarios previstos en el festival. ¿Eso cómo se va a distribuir, de qué manera, qué criterios tienen? Entendemos que, si se firmado un convenio, tendrán alguna previsión. Por otro lado, como está situado en la orilla del Ebro, pues ya sabe que, en tema medioambiental, nos parece fundamental. Ayer, en la Comisión por ejemplo de Acción Social y Familia, se planteaba que se había anulado un cross en la ciudad de Zaragoza, precisamente porque suponía una agresión a una zona de nuestra ciudad y era perfectamente justificado y argumentado por parte de los Servicios técnicos. No sabemos si se ha medido ese impacto, si se está planteando utilizar materiales reciclables que permitan el no gasto y seguir con esa estrategia de cambio climático y de hacerle frente y de emergencia hemos aprobado en este Ayuntamiento, aunque ahora que estamos en un momento de Presupuestos, vuelvo a insistir que parece que hay compañeros de Corporación que no lo tienen tan claro. Son detalles concretos que a lo mejor usted no me puede detallar ahora, pero sí que creo que son importantes, sobre todo el tema de los 800 pases diarios y lo que supone en la publicidad del tranvía. Quizá esto ahora sí que lo tengan atado. Si no, entenderé que me puede responder por escrito o a todos los grupos que estamos aquí.

Sra. Presidenta: En cuanto a los pases, el destino ni nos hemos planteado el destino a día de hoy de cómo se va a hacer el reparto. Como bien usted dice, quedan nueve meses y, obviamente, ya se hará y se distribuirán, por supuesto. En cuanto al tranvía, le digo; o sea, es una publicidad que ha hecho el promotor directamente, que nosotros no nos hemos encargado. No le sé decir, porque toda esa parte la llevan desde Servicios Públicos; no le sé decir hasta cuánto han puesto esa publicidad. Sí que me consta y sí que le debo decir que, además personalmente, sí que he hablado con la Consejera el hecho de que es verdad que ha habido asociaciones... que hay unos problemas de visibilidad con estas nuevas publicidades, no solo con la del Vive Latino, sino con otras. No se ven bien las puertas, y una vez que estás dentro, no se ve bien, o sea que eso lo comparto perfectamente con usted que es una cuestión que hay que solventar. No se había hecho hasta ahora publicidad en el tranvía, y al ponerla en práctica... bueno, las cosas nuevas se van viendo las cuestiones a mejorar y está claro, yo comparto con ustedes, que esta es una de ellas.

Y, en cuanto a las cuestiones medioambientales, una vez que tengamos más datos y veamos y vaya evolucionando todos los datos del evento, está claro, además hablamos de ese tema, de obviamente de un compromiso con la sostenibilidad, de intentar que afecte lo menos posible y, si no, además, por supuesto, que haya temas de compensación. Se hacen en otros grandes eventos de compensar el efecto nocivo que pueden tener. Gracias.

**4.4.9. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:
¿Cuándo está prevista la próxima convocatoria de la Mesa de Presupuestos Participativos?. (C-724/2020)**

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada, señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Broto. Efectivamente, sí que... a ver, tenemos constancia de que se hizo un documento en que se establecía la creación de una Comisión de Seguimiento y que se llevó al Consejo de Ciudad para su aprobación. Posteriormente, la Consejera en su momento, la señora Giner, lo que hizo fue un decreto para darle carta de naturaleza. Nos planteamos ahora la posibilidad, y usted me plantea la posibilidad de cuándo se va a convocar la Comisión de Seguimiento, a lo que le he respondido en el punto 1

en el orden del día, que no la íbamos a convocar. Pero no la vamos a convocar porque permítame que me repita y que vuelvo a decir que para nosotros los Presupuestos Participativos han finalizado y, por lo tanto, no tiene sentido darle continuidad a una comisión que hablaba de unos Presupuestos que han llegado a su ejecución y que cualquier prioridad que el Área quiera llevar a cabo la llevará a través de sus propias partidas del presupuesto del año 2020. Sí que nos hemos comprometido a que en la Oficina Técnica de Participación pueda dar esa información a las distintas mesas que hay en los distritos, pero también le digo una cosa, lo llevaremos al siguiente Consejo de Ciudad este punto en el orden del día para extinguir esta Comisión de Seguimiento, y es que en la pasada comisión del mes de diciembre, éramos más las personas técnicas y cargos públicos los que estábamos en esa comisión que las distintas entidades y tejido social. Siete mesas fueron las que vinieron de los 15 distritos de Zaragoza. Y también lo vuelvo a recordar en el primer punto, en el que el único partido que intervenido ha sido el grupo de Zaragoza en Común, que me parece muy bien además que lo haga, pero creo que todos queremos ya dar carpetazo a esos Presupuestos Participativos, porque lo que se espera de este nuevo Gobierno es que nosotros podamos establecer otro tipo de procesos participativos y creo que deberíamos dejar espacio y tiempo para que esos procesos los podamos poner en marcha a través de grupos presenciales y también de los talleres a los que hacía anteriormente referencia. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, señor Rodrigo, me voy a reservar la opinión con respecto a si los demás grupos intervienen en una información de Gobierno o no. Yo podría decirle que había un dar cuenta y tampoco se ha participado, etc. Medir la importancia de algunos procesos por las mayores iniciativas o interpelaciones yo creo que no es una buena medida. Usted sabe como yo que esto es una caja de resonancia; esta es la parte digamos institucional, pero luego está una cosa que es la sociedad civil, que es la calle, que está ahí fuera y que sigue vivo y que sigue demandando. Le voy a decir una cosa: en el anterior Consejo de Ciudad no se determinó que no hubiera comisiones de seguimiento. Es más, le he dicho que el artículo 95 y 96 le dicen a usted, como responsable, ya que antes su compañera, Paloma Espinosa, hacía gala de que ustedes se van a fiar al 100 % de lo que es un Reglamento Orgánico Municipal y ya me parece bien, ya le he dicho antes para una cosa y para la otra: no pueden ustedes interpretar las normas dependiendo si les conviene o no. Esto se lo digo con buen tono, y no soy yo, porque no hablo como Zaragoza en Común ni siquiera; hablo como representante de las entidades vecinales, sociales, barriales, que apostaron por hacer un ejercicio democrático, participativo, donde los técnicos municipales pusieron mucho de sí.

Usted no cree en este proceso, de acuerdo. Usted y su organización, no personalizo, ¿de acuerdo? Pero hay una serie de obras que están pendientes y usted sabe que, igual que el ejercicio natural no acaba el 31 de diciembre; y, por lo tanto, ni la cuestión financiera, contable... o sea, es una maquinaria que sigue, esas obras deben seguir, y esos procesos deben seguir. Y ya que usted no ha dotado y su Gobierno, para el año 2020, de Presupuestos Participativos en el proyecto de Presupuestos, por favor, siga usted respondiendo a las entidades. Y se estableció un mecanismo que es validado por un Consejo de Ciudad, que no es una formación política, es el máximo órgano de representación. Se ha validado allí y, por lo tanto, usted se debe a ello. No creo que responda a las expectativas que usted diga que la Oficina Técnica, que las diferentes Áreas... ¿Usted se imagina a los vecinos, por un caso, de la Almozara, de Valdefierro, de Oliver... teniendo que ir a los diferentes Servicios y Áreas? Con todos mis respetos, usted conoce, como yo, el Ayuntamiento, la institución. ¿Usted cree que estas personas van a poder llegar a hablar con el jefe de Servicio respectivo...? Le voy a poner un ejemplo: la hoguera de San Antón del barrio de Torrero, del cual tengo el orgullo ser presidenta. ¿Sabe que se solicitó en noviembre? ¿Sabe que, habiendo hecho todo perfectamente y siendo capaces, porque lo conocen, todos los años hay hogueras de San Antón, se ha dado el permiso ayer a última hora? Y creo que la hoguera es hoy o mañana, no estoy segura. Eso da idea... no es una responsabilidad suya, señor Rodrigo. La administración, el Ayuntamiento, es lento, es burocrático. Tiene unas normas precisamente porque queremos cumplirlas y no conculcar derechos, pero por eso mismo los Presupuestos Participativos fueron una herramienta rompedora. Evidentemente, los Servicios tuvieron que trabajar mucho, pero se avanzó mucho y usted ese camino lo tenía trillado. Por lo tanto, pienselo bien. Esa Comisión de Seguimiento debe seguir, porque si no, además, se van a reclamar, y hay derecho, se sujeta a derecho y en Reglamento Orgánico que se pueda volver a solicitar. Téngalo en cuenta. Por favor.

Sr. Rodrigo Lorente: Lo tengo en cuenta, señora Broto, y ya le dicho cuál va a ser la voluntad de esta Consejería, y es la de llevar para la extinción de la Comisión de Seguimiento, puesto que entendemos que ha llegado a una vía muerta y que, por supuesto que aquellas mesas que continúan en vigor y a través de las Juntas de Distrito tienen la posibilidad de ponerse en contacto con el Ayuntamiento, concretamente, con la Oficina, podrán trasladar cualquier duda, cualquier consulta sobre las acciones que queden pendientes de ejecutar, y eso es algo a lo que nos hemos comprometido. Yo creo que no estamos eliminando la participación; todo lo contrario, estamos dejando todavía incluso, aun conociendo cuál es la situación actual, y usted también la conoce igual que yo porque así lo hemos reflejado y de manera transparente la hemos contado de lo que opinamos respecto a la edición pasada de los Presupuestos Participativos, seguimos dejando esa vía de participación para que tengan la información directa en cada una de las Juntas de Distrito.

Sra. Broto Bernués: No diga que siguen dejando, señor Rodrigo; es que es un derecho, es que es lo que se acordó.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

4.4.10.D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación al proyecto cultural denominado PYRENART, se informó que se iban a coproducir en los años 2018, 2019 y 2020 entre 6 y 9 espectáculos. Hasta la fecha se han coproducido tres espectáculos. También se incluyen en este proyecto sesiones formativas on line, cursos y seminarios. ¿Se va a conducir algún espectáculo más durante el año 2020? ¿Qué dinero se ha invertido en los tres espectáculos coproducidos? ¿Qué sesiones informativas se han realizado hasta la fecha? ¿Se va a realizar alguna sesión informativa durante este año 2020?. (C-726/2020)

Sra. Rouco Laliena: Bien, pues en realidad ahí está toda la pregunta. Sabemos que es un programa que se iba a desarrollar durante los años 2018, 2019 y 2020. Eran nueve espectáculos, entre 6 y 9; se han producido los que hemos dicho. Entonces este año queríamos saber si se va a producir alguno más. Es un programa a desarrollar, como hemos dicho, en tres años, y también había unas sesiones informativas; se ha realizado una, un solo curso en online, en abril. No sé tampoco cuántas personas pudieron participar; era para trabajar las movilidades y la ecoperspectiva. Según este proyecto, si había una inversión de 312.000 euros, ¿cuánto se ha invertido y qué es lo que va a quedar?

Sra. Presidenta: Sí, en el proyecto Pyrenart ha habido una reformulación que no viene provocada solamente por nosotros, sino por otros socios que hay en el proyecto europeo. Por un lado, informar que se va a prorrogar seis meses más, para que dé tiempo a realizar todas las acciones que sean previstas; o sea, va a durar al final hasta el 16 de abril de 2021, y el presupuesto del Ayuntamiento, el presupuesto que hay que gastar, del cual Europa financia un 65%, se ha disminuido de 350.250 a 260.250 euros, porque cuando llegamos el año pasado al Patronato, nos encontramos con que, después de un año y pico, no se había hecho ni una sola justificación de gastos para poder empezar a cobrar. Se hizo in extremis a finales, a 31 de agosto, la primera justificación, y no se habían hecho en tiempo y forma muchas de las acciones, con lo cual, como ya había pasado mucho tiempo del proyecto, como digo, se habló obviamente al final con DFA, con los responsables a nivel europeo, del proyecto; por supuesto, con el jefe de filas, que es Occitania, y con el resto de socios, plantear que no podíamos asumir todos los costes, todo el presupuesto, porque no se habían hecho ni las actividades ni el gasto acorde a lo que nos habíamos comprometido inicialmente. En estos proyectos, como sabe además que son mancomunados, lo que no podemos caernos simplemente porque, si no, te llevas por delante todo el proyecto. Con lo cual, obviamente abiertamente se habló con todos y otros socios han asumido parte del presupuesto... En fin, se ha reformulado, se ha ampliado el periodo de seis meses, como digo, en este caso por todos los socios también. Y decirle que los compromisos de coproducción y programación, así como las cuantías económicas, que fueron adquiridos por el anterior gerente, se han respetado porque están además adquiridos oficialmente en el marco del proyecto europeo, con lo cual, como no podíamos hacerlo de otra forma, hasta la fecha el Patronato ha coproducido tres espectáculos... Luego les pasaré a todos información, si quieren, el informe del proyecto. Por ahora, un

espectáculo, Here, de 15.823 euros; Sareak, de otra compañía, 11.253; y el último, el de La melancolía del turista, que costaba 15.082 euros. Este es cuando entramos nosotros, con este tercer espectáculo, por decirlo de alguna forma, el compromiso que se había adquirido con esa compañía por el anterior gerente hacía mención a una sola representación en el Mercado. Como es de elevado coste esos 15.000 euros, lo que hemos hecho es mantener, por supuesto, la coproducción, porque, como digo, estaba comprometida, pero se ha renegociado por parte del gerente y se van a representar tres funciones en lugar de una por exactamente el mismo precio que había comprometido. Por otra parte, el Patronato va a coproducir un cuarto espectáculo, que es a lo que, como digo, estábamos comprometidos en el proyecto. En principio, era un proyecto que se coproducía con los ayudantes de la compañía aragonesa Nueve de Nueve. En septiembre del 2019, la coordinadora de la compañía informó al Patronato de que, por problemas de agenda de los integrantes de la compañía, ellos se retiraban del proyecto. Con lo cual, lo que hemos hecho es buscar otra compañía que coproducir y, en este caso, se va a hacer un espectáculo a cargo de Lamov, que al final es otra compañía, obviamente aragonesa, que es lo que nos interesa promocionar. Y bueno, al final se explicó a los socios, aceptaron el cambio de espectáculo y decir que esta coproducción el Patronato aportará 30.000 euros, como estaba previsto, e incluye la puesta en escena en el Principal los días 18, 19, 20 y 21 de junio de este año 2020. Con lo cual, esperamos recuperar en taquillas muchos de los gastos, si no la práctica totalidad de lo que nos va a costar.

Y, aparte de sus cuatro espectáculos, dentro de Pyrenart se ha programado también el espectáculo Face à Terre de la compañía francesa Dans6t, me han dicho. Y aquí ocurre lo mismo que he hablado con la última anterior. Lo que se ha hecho es pedir que, por el mismo precio que estaba comprometido, que es un total de 9.000 euros, entre 7.000 del caché y los gastos de alojamiento y manutención, en vez de un día, actúen tres por el mismo precio en el Teatro del Mercado, que serán 27, 28 y 29 de marzo. Aparte de eso, en el proyecto hay actividades formativas: seminarios... En cuanto a actividades formativas, que es a lo que me refería. Seminarios: se hizo uno el 11 y 12 de abril de este año en la Harinera. Y para este año hay uno previsto en Olot, en Gerona, en abril del 2020. Talleres: se acudió a uno el 18 de octubre en Bilbao. Jornadas profesionales: el 19 de octubre tuvieron lugar en Francia, en Auch, también unas. Y lo que queda por hacer también es un MOOC que se llama —o sea, Massive Online Open Course— o sea, unos cursos, formación, que es un proyecto formativo online, que se llevará a cabo a lo largo de 2020. En ese no hay desplazamientos; habrá profesionales que se seleccionarán del sector y que recibirán formación. De todas formas, les pasaré todo el informe que me han pasado. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Pues bien, agradeceremos que nos haga llegar el informe del proyecto. Realmente, me parece grave e irresponsable que se haya pasado año y medio sin justificar los gastos ni en tiempo y forma, esas cosas son más graves de lo que parece, sobre todo para la transparencia del ciudadano. Entiendo que seguirá el apoyo a las compañías locales y a estos nuevos espacios de programación; así creo que lo ha dejado usted entrever, con lo cual, ¿seguiremos apostando por este proyecto, una vez ya ampliado?

Sra. Presidenta: O sea, el proyecto continuará hasta lo que nos hemos comprometido, hasta el 16 de abril de 2021.

Sra. Rouco Laliena: Después ya volveremos a hablar.

Sra. Presidenta: Lo que hemos hecho es reducir drásticamente el presupuesto, o sea, la parte que aportamos por parte del Ayuntamiento porque es que ya había pasado muchísimo tiempo, no se habían llevado a cabo las actuaciones y en estos casos, además —bueno, en estos casos y en todo en la vida—, hay que ir con la verdad por delante: fuimos, hablamos con los socios, con el jefe de filas, y les decimos “la situación actualmente no nos da para recuperar todo lo que no se ha hecho ni se ha invertido en un año y pico, obviamente no vamos a dejar colgados ni al jefe de fila ni al resto de socios del proyecto y al resto —bueno, compañías, profesionales—“... A todo lo que detrás de este proyecto europeo porque además es verdad que hay un compromiso con la visibilidad y, como le digo, lo que hemos hecho es reformularlo, ampliar el plazo para que nos dé tiempo a hacerlo y minimizar la aportación lo máximo que hemos podido a la realidad.

Sra. Rouco Laliena: Se lo agradezco, señora Fernández. Vuelvo a decir que me parece muy irresponsable que estemos aquí hablando de cultura, que se nos llene la boca con la cultura y que luego llegue la irresponsabilidad de estar un año y medio en esta situación. Tanto, tanto para llevar un año medio en esta situación. Solo es eso. Agradeceré que nos haga llegar este nuevo informe. Muchas gracias.

(Abandona la sala el Sr. Rivarés Esco)

4.4.11.D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo va a compensar la pérdida de inversiones en los barrios rurales, tras la cancelación de los Presupuestos participativos?. (C-732/2020)

Sr. Magaña Sierra: Muchas gracias. Imagino que me va a contestar usted, señor Rodrigo, esta pregunta, ¿sí? ¿Usted? Vale. Pues seguimos con lo mismo, usted fíjese si los distritos y los barrios de la ciudad, de la ciudad digamos más urbana, más consolidada, sufren su falta de inversión y su recorte en los Presupuestos, ya que ni que hablar de los barrios rurales. La pregunta está pensando tanto en los Presupuestos Participativos, pero claro, es que ni en Presupuestos Participativos ni en el Proyecto General de Presupuestos de este Ayuntamiento. Ustedes simplemente los están abocando a lo que decida la Diputación Provincial en cuanto al convenio, cosa que ya tienen suerte porque por lo menos está gobernada por un partido que sí que cree en la inversión en los barrios rurales, porque se preocupa por el tema de la despoblación, como es el Partido Socialista. Pero claro, es que es su obligación, e imagino que la de los candidatos que presentarán a este proceso de elecciones. No sé si su partido va a presentar candidaturas o no, pero desde luego, el equipo de Gobierno va a tener candidatos a este proceso de elección de alcaldes de Barrios Rurales. ¿Estos, los candidatos que presente este equipo de Gobierno se van a comprometer a reclamarle a ustedes la falta de inversiones? Un proyecto de la Diputación Provincial que ustedes lo tienen paralizado, que no ejecutan, yo ya no entro en cómo estaba cuando entraron ustedes al Gobierno porque hombre, si algún problema hay ustedes están para subsanarlo. Ya llevan tiempo suficiente como para poderlo subsanar, ya no llevan los 100 días primeros de rigor. Los Barrios Rurales van a estar mínimo, a este paso que van, 4 o 5 años sin inversiones en los Barrios Rurales, sin inversiones de calado y reclamadas tanto por los alcaldes como por las entidades vecinales y sociales de los distintos Barrios Rurales. En ese sentido es la pregunta.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Magaña. Pues ya agradecemos que el Partido Socialista en la DPZ se preocupe por los Barrios Rurales, puesto que también forman parte de la Provincia. También lo hacemos en el Ayuntamiento, y por eso también tenemos unas cuantas partidas presupuestarias que son para realizar actuaciones; igual que se hacen en los distritos, también llevamos partidas concretas para Barrios Rurales y, por supuesto que me sorprende mucho la pregunta en cuanto a que usted hace relación a la falta de inversión por dar unos Presupuestos Participativos, ya que antes hemos dado unos datos que son los datos de ejecución de las obras, que ha sido alta, de un 75%, pero habría que conocer, señor Magaña, cuál ha sido la ejecución presupuestaria de ese millón de euros que estaban dotados los barrios rurales. ¿Al final, ha sido positivo el que se haya ejecutado un 30% del millón de euros presupuestado o que se haya dejado de ejecutar? Lo que hay que ser es realista, y hay que ser transparente y contar las cosas que tenemos: lo que tenemos es una situación económica a la que hacíamos referencia, y lo que tenemos también es un presupuesto en el que hemos incluido hacen realizar dentro de los Barrios Rurales, pero que, por cierto, efectivamente, una de las actuaciones que como Gobierno más nos preocupa poder reconducir es el convenio, un convenio que ha habido una falta absoluta de ejecución, una dijéramos una mala administración en cuanto al tiempo y en cuanto a los Presupuestos para cada una de las actuaciones que había que realizar y que desde hace ya más de dos meses este equipo de Gobierno se ha puesto a trabajar, se ha puesto manos a la obra, se ha puesto a pedir y solicitar los informes pertinentes de cómo están los plazos de ejecución, qué es a lo que se llegaba, qué es a lo que no, se ha hablado con los alcaldes de barrio y se está trabajando en la ampliación de un convenio que sea real tanto en la ejecución temporal como presupuestaria, y esa será la mejor noticia que vayan a recibir los Barrios Rurales seguramente para esta legislatura. Gracias.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, esperemos que sean ustedes capaces de ejecutar lo que queda y de llegar a un entendimiento con la Diputación Provincial. Porque, desde luego, por nosotros no va a ser, y los barrios desde luego que estén tranquilos porque, si depende de la Diputación Provincial, no caerán en el olvido como sí de este Gobierno. Una matización simplemente, y no a usted en este caso, sino a la señora Espinosa. Antes, en la pregunta que le ha hecho la compañera de Zaragoza en Común, la señora Broto, en cuanto al Consejo de Alcaldes, se ha comentado un poco el modelo y ha dado a entender como que el partido mayoritario, me doy en este sentido aludido en cierta manera, mayoritario en representación de alcaldes, estaba de acuerdo con el modelo que usted presenta y las formas y tal. Bueno, una cosa... Yo le recomiendo que aprenda a diferenciar entre informar, que se lo agradezco, antes de la elaboración del decreto; una cosa es informar y otra cosa es acordar algo porque, si bien es cierto que este modelo que presenta usted está recogido en el reglamento, evidentemente, y está aprobado por una mayoría absoluta en este Pleno y es un proceso que cuenta de alguna manera con la mano también del Partido Socialista, vale, pero sí es verdad que, al igual que la sociedad avanza, los procedimientos y estos procesos además participativos deberían ir adaptándose a lo que la sociedad reclama en cada momento. Nosotros le hicimos una propuesta en este sentido, avalada por todos los alcaldes socialistas de barrio, y no tuvieron a bien introducir ninguna...

Sr. Rodrigo Lorente: Vaya acabando, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: ...ninguna de las propuestas en este decreto. Simplemente por matizar, nada más. Si quiere decir algo la señora Espinosa en ese sentido... Pero vamos, no voy a entrar mucho más en esto porque lo importante es que los Barrios Rurales tengan las inversiones que los alcaldes que se presenten tengan la garantía de que puedan llevar algo a sus barrios, de inversiones.

Sra. Espinosa Gabasa: ¿Me permiten?

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, por alusiones, le permito que responda el tiempo que faltaba de intervención.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, no quería entrar en el fondo esta cuestión porque creo que son cosas que quedaron entre el PSOE y el Partido Popular de aquella confusión que hubo en presentarnos, como recordará, y es que en la rectificación no pone nada, absolutamente, de aquellos matices. Es que no lo pone.

Sr. Magaña Sierra: Se entregó en Participación Ciudadana, si no le ha hecho entrega el Sr. Rodrigo.

Sra. Espinosa Gabasa: Lo tengo, pero de esos matices que hablamos de aquellos barrios pequeños yo no he visto nada.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, es que es una conversación informal. Es decir, es la propuesta que hicimos y de ahí podríamos haber avanzado. Usted decidió no avanzar, ustedes decidieron no avanzar, pues simplemente era eso.

Sra. Espinosa Gabasa: Pero bueno, el modelo yo creo que es el que queremos ambos. Con matices, puede ser.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, es lo que han aprobado ustedes ahora, pero sin consenso con los alcaldes y sin consenso con los demás grupos, simplemente. Yo no valoro si es mejor o peor, simplemente estoy valorando cómo lo han hecho y cómo lo han llevado a cabo. No se puede vender como... no se puede decir o interpretar como que no ha habido un acuerdo de algo cuando no es real, simplemente es la matización nada más. Yo no entro a valorar ahora mismo, porque no estoy preguntando por eso, si el procedimiento es mejor o peor, porque en estos casos todos tienen sus pros y sus contras.

Sra. Espinosa Gabasa: Como le digo, tenemos sobre la mesa lo que ustedes nos enviaron y, vamos, yo entiendo que es lo que se va a llevar a cabo. Al fin y al cabo, es lo que ustedes quieren, sus alcaldes quieren y lo que hemos decidido.

4.4.12.D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

¿Qué procesos participativos de toma de decisiones tiene previsto realizar durante este año 2020?. (C-733/2020)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.2)

**4.4.13.Dª Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:
¿Tienen previsto realizar alguna acción para promocionar la ciudad de Zaragoza como lugar de rodaje cinematográfico o publicitario?. (C-734/2020)**

Sra. Ranera Gómez: Sí, señora Fernández, pues la verdad es que es una pregunta absolutamente constructiva. Responde a esas... seguramente a esos consensos, incluso a esa búsqueda de acuerdos y de unanimidad que tiene que haber en materia de Cultura, y creemos que Zaragoza tiene una serie de oportunidades, y además usted también es responsable del Área de Turismo, y voy a aterrizar y voy a concretar. Cuando alguien decide hacer un desarrollo de una película o reportaje fotográfico, un rodaje, etc., evidentemente tiene que pensar también en plazas hoteleras, por ejemplo. Zaragoza es una ciudad que reúne una cantidad muy importante de plazas hoteleras para poder acoger. Luego, además, Zaragoza tiene una serie de espacios municipales de mucho interés de cara a las posibilidades de hacer un rodaje, y por eso yo traía esta pregunta aquí, el Grupo Municipal Socialista traía este tema aquí, porque además ya sabe usted que hemos presentado una enmienda, me imagino que la conocerá, con el tema de la Film Commission; además, también hemos presentado otra enmienda con el tema de Film Commission Atracción de Eventos, con el tema de los Goya... Nos preocupa este tema porque creemos que Zaragoza tiene una serie de oportunidades, la situación estratégica como ciudad que debemos aprovechar. Y creemos que, a partir de los rodajes, del acercamiento de los rodajes a ciudad, pues evidentemente aprovechamos oportunidades de la ciudad a nivel de economía, a nivel de empleo, etc. Pero para que los rodajes se acerquen a nuestra ciudad, esto no es porque sí ni porque usted sea vicealcaldesa, etc., sino porque tendremos que poner en marcha una serie de medidas.

Nosotros le vamos a proponer la creación de una Oficina de Negociado de Rodajes, abierta al público, que para empezar sea un instrumento de agilización de los trámites. Además, a Ciudadanos les hemos escuchado en muchas ocasiones que en esta Casa y nuestras administraciones hay muchas ventanillas. Sería bueno empezar a minimizar todas esas "ventanillas" y que pueda existir un instrumento de agilización, que haya lugar de registro de entrada de solicitudes de rodaje y que haya un organismo que redacte los permisos municipales también de rodaje, y que haya una comunicación de los rodajes, hasta tal punto que nosotros les plantearíamos una ordenanza municipal, para que le demos una vuelta; no tiene que ser este año, pero sí que empezara a trabajar en la posibilidad una ordenanza municipal. Que sepa que otras ciudades la tienen, no es algo que yo me esté inventando, lógicamente; otras ciudades tienen estas ordenanzas y lo que ayuda es, efectivamente, a tener en cuenta esas necesidades que los que trabajan en este tipo de actividad profesional tienen. Yo creo que es bueno que redactemos un proyecto, que exista ese consenso, que además a esto se sume Movilidad Urbana se sume Urbanismo, se sume Policía Local, porque no solamente tiene que ver con Cultura. Yo también entiendo que para esto hace falta personal y personal que sepa de esta materia e incluso nosotros planteamos hasta una posible base de datos de espacios municipales para que se conozcan esas oportunidades que tenemos la ciudad. Bueno, tenemos un proyecto, nos queremos sentar a hablar; creemos que es una oportunidad para la ciudad de Zaragoza, queremos ser una ciudad de cine —nunca mejor traído—. Y, por tanto, creo que usted debe tener un cuenta este proyecto y esas oportunidades y esas posibilidades que hay.

Sra. Presidenta: Lo comparto, pero lo comparto hasta tal punto que lo defendí en la pasada Corporación y, de hecho, la ordenanza de rodaje forma parte de los 50 compromisos que tenemos en el Gobierno, o sea que lo pusimos por delante, iba en el programa de Ciudadanos porque creo que es de necesidad total. Se va a redactar y se va a trabajar toda la parte de la Ordenanza desde la Oficina de Proyección Exterior, que va a empezar a funcionar ya en las próximas semanas, esperamos. Es fundamental, estamos completamente de acuerdo, señora Ranera; es más, allí usted y yo... Bueno, Partido Socialista y nosotros teníamos una diferencia de criterio; la mantuvimos y la sigo manteniendo, en la pasada Corporación.

Yo creo que Zaragoza no necesita una Film Commission; nosotros lo que tenemos que hacer es crear, que es lo que se va a crear, una Oficina Fílmica que colabore con la Aragón Film Commission. Ya hay suficientes... A nosotros no nos corresponde solapar una labor que ya se está haciendo directamente desde el Gobierno de Aragón, sino que a nosotros con esa Oficina Fílmica lo que nos corresponde es facilitar los trámites, agilizar los trámites tanto de los rodajes publicitarios como de los rodajes cinematográficos; obviamente, no tratarlos igual, porque me refiero ahora —y pensando en las tasas y en lo que hay que pagar—. Obviamente, no es lo mismo un tipo de rodajes que otros, pero hay un firme compromiso de este Gobierno en ese sentido; hay muy buena relación con la Aragón Film Commission, porque ya lo he dicho además, ya hemos estado, además de que han hecho grabaciones aquí y se les ha facilitado muchísimo el trabajo, que al final es lo que nos corresponde desde el Ayuntamiento, y luego decir que también hay una parte muy importante de vender Zaragoza como lugar de rodaje es que entra también a raíz de eventos como el Festival de Cine, al que queremos darle una vuelta y un protagonismo este año. Lo que queremos es que, cuando viene gente del sector, obviamente aprovechar para enseñarles Zaragoza. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Magaña Sierra)

**4.4.14.Dª Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:
¿Qué plazos manejan para la puesta en marcha y primera reunión del Grupo de Trabajo para la denominación y modificación del viario público?. (C-736/2020)**

Sra. Ranera Gómez: Nos trasladaron a finales del mes... no, a mediados, el 18 de diciembre, vaya, nos trasladaron la propuesta de creación de un grupo de trabajo y queríamos un poquito hacer un seguimiento de qué calendario proponen, qué cronograma, cuándo nos vamos a empezar a reunir para todo este tema... Pues la información que nos puedan trasladar.

Sra. Presidenta: Bueno, el 17 de diciembre se aprobó en Gobierno la constitución de este grupo, y el 19 de diciembre los grupos recibieron ya las notificaciones que se han enviado para que hagamos los nombramientos de las personas que van a integrar ese grupo. Todavía no hemos recibido esos... A ver, están las Navidades de por medio, entiendo, es lógico y normal. No hemos recibido los nombramientos. Una vez que tengamos claro quién va a componer ese grupo, pues pondremos ya fecha y cuanto antes podamos para que empiece a ponerse en funcionamiento. Como se recoge en su creación, hay establecida una reunión ordinaria cada cuatro meses; por supuesto, con todas las extraordinarias que creamos necesario convocar.

Sra. Ranera Gómez: Perdón. Efectivamente, hay un concejal de cada uno de los grupos municipales, que eso entiendo que lo tendremos que tramitar nosotros, que creo que en nuestro caso ya lo hemos tramitado, me parece; si no, lo miraré. Bueno, no pasa nada. ¿Pero sí que nos podrían adelantar los técnicos que van a asistir a la reunión o no lo tienen aún cerrado? No lo tienen cerrado, vale. Pues sí que le pido, por favor... Perdón, la mayor brevedad empieza por nosotros mismos. Si no hemos convocado, pero igual nos podrían mandar un correo haciendo un recordatorio para que a la mayor brevedad pongamos en marcha el grupo de trabajo.

**4.4.15.Dª Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:
¿En qué situación se encuentra el convenio de Interpeñas de 2019? ¿Existe propuesta por parte del Gobierno de la Ciudad para firmar un convenio con el colectivo peñista?. (C-737/2020)**

Sra. Ranera Gómez: Durante estos últimos años, hemos sido concedores de todo lo que ha pasado en el proceso del colectivo peñista en general: antes era solo Interpeñas; a partir de ahí, por una serie de problemas internos, nace otra federación. Tenemos dos federaciones, parece ser que lo del tema del Parking Norte, por lo que vimos en los medios de comunicación —creo que fue ayer además— se descarta ya el tema

del Parking Norte y entiendo que se devuelve a la DGA este suelo, y bueno, hasta ahora lo que teníamos era una serie de convenios: Interpeñas tenía un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza. Me gustaría saber en qué situación se encuentra el convenio de Interpeñas del año 2019 y qué tiene previsto usted para este año, si va a firmar convenios, si no los va a firmar. En el caso de que los firme, si solo va a ser con Interpeñas o va a ser con la Unión Peñista también, qué propuesta de trabajo tiene y cómo está el año 2019.

Sra. Presidenta: Pues al final se firmaron el 27 de diciembre de 2019 los dos contratos de coorganización, porque no son convenios como tal; son contratos de coorganización entre el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la sociedad municipal Zaragoza Cultural, uno con la Federación Interpeñas de Zaragoza y otro con Unión Peñista de Zaragoza. Cada uno por un importe de 27.500 euros. Lo que hicimos fue solicitar a los dos colectivos peñistas, porque nosotros entendíamos que el convenio no estaba firmado — nos encontramos con que no estaba cerrado cuando llegamos— y lo que hicimos es dirigirnos a los dos colectivos y que nos explicaran, nos trajeran documentación y un informe de las actividades que habían llevado a cabo cada uno de los dos a lo largo del año. Los técnicos de Zaragoza Cultural valoraron y al final se decidió que participaron en igual medida los dos colectivos. Ya sabe que Carnaval, Cincomarzada, Pilares... con lo cual, salomónicamente se les ha dividido entre los dos el contrato de coorganización. La voluntad, por supuesto, es volver a colaborar con todo el colectivo peñista, que a día de hoy y hasta el momento sigue representado por estas dos federaciones, y con ellos hay ya concertada —yo creo que esta semana que viene— ya hay una reunión para Carnaval, obviamente, que lo tenemos a la vuelta de la esquina. O sea que sí, la voluntad es volver a cerrarlo todo con ellos.

Sra. Ranera Gómez: Vale, entonces, para este año aún no está previsto... Pagado ya está entonces, entiendo, el del 2019. Y para este año, entonces, está previsto sentarse en la reunión porque, efectivamente, habrá que distribuir también todas las actividades culturales. Ya sé que no corresponde a esta pregunta, pero yo no me di cuenta al hacer la pregunta. Claro, es que en febrero este año es Carnaval, el 20, 21 o 22 de febrero. No tendrá alguna información de carnavales o no...

Sra. Presidenta: Por eso decía, que hay reuniones ahora con el colectivo peñista, con las dos federaciones. Nuestra voluntad, que yo creo que es lo correcto, obviamente, es que tenemos que tratar al colectivo peñista en general. La distribución que hagan ellos ya en federaciones es su voluntad.

Sra. Ranera Gómez: Pues en la medida en que vayan teniendo documentación, ya nos irán informando, que entiendo que además se hará desde la sociedad municipal, ¿no? Porque es un tema que se va a seguir llevando desde la sociedad.

4.4.16.D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo estará el gobierno municipal en disposición de garantizar una actualización diligente de la web municipal y de la información que se ofrece a los ciudadanos en cumplimiento de las exigencias de transparencia a las que obliga la legislación vigente?. (C-739/2020)

Sra. Rouco Laliena: Bien, le voy a decir. Esto venía por lo que le he comentado antes también, por el orden del día que, por ejemplo, en Servicios Públicos y Movilidad no teníamos colgada ni la del mes de octubre. Entonces, nos facilitarían mucho... Ya veo que entre estos días se ha actualizado. Pero claro, la pregunta la hicimos anteriormente, eso es lo que pasa. Es que eso facilita ya no solo los grupos municipales, sino también a los ciudadanos en aras de la transparencia y de la participación, porque nos preguntaban precisamente de Servicios Públicos y Movilidad, y yo quería acceder y la tenía que ver en YouTube. Esa era la pregunta. Está actualizada ahora, sí. Al menos el orden del día, el Acta, perdón.

Sr. Rodrigo Lorente: Eso le iba a concretar, se refiere a las Actas. Sí, agradezco la pregunta y además agradezco que nos hagan referencia cuando puedan ver algún tipo de deficiencia, en este caso muy puntual, y sí que es cierto que, como me lo ha comentado esta mañana, señora Rouco, lo que hemos hecho ha sido ponernos en contacto con la Oficina y, efectivamente, han visto que les faltaba el Acta de Urbanismo, concretamente del mes de octubre. Lo que han hecho ha sido solicitarla al Área, que se la han mandado y ya

está publicada en la web. En cualquier caso, cualquier Acta no es pública hasta que no sea aprobada por la propia Comisión o por el Pleno. Por lo tanto, siempre es a mes vista, para que nos entendamos.

Y, ya que hace referencia al Servicio, déjeme por lo menos que lo haga yo y ponga en valor, porque desde el año 1994, que se creó la página web, la sede electrónica, más concretamente, ha sido puntera a nivel nacional. Mire, le hablo de una referencia para otras administraciones, con contenidos de calidad, veraz, actualizada, georreferenciada, abierta, accesible, con partida única... Son muchas de las características que no lo decimos nosotros, además, sino lo dice una certificación que pasamos de manera muy periódica, con AENOR, que también hace ciertas recomendaciones. Y no solo eso, sino que además seguimos cualquier tipo de referencias a nivel europeo. De hecho, nos han galardonado al Ayuntamiento de Zaragoza, concretamente a la Oficina Técnica de Participación Ciudadana por un proyecto europeo de TheyBuyForYou en el que se han presentado universidades como la Complutense de Madrid, otros ayuntamientos como el de Barcelona, si no recuerdo mal, y en Luxemburgo reconocieron el trabajo que se había desarrollado y que además es un trabajo que es referenciado para otros ayuntamientos a nivel nacional y situarse al nivel que tenemos en Zaragoza de transparencia. Gracias por la aportación, lo trasladamos al Servicio y estaremos pendientes de que se cumplan, por supuesto, todos los plazos para la información pública.

Sra. Rouco Laliena: Más que nada porque las Actas son importantes para seguir trabajando sobre los temas; es más cómodo leerlo que ponértelo en YouTube e ir cortando y pegando, entonces precisamente estas de Urbanismo que son, pues como ya saben, muy largas. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias.

4.4.17. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Piensa la Consejera pagar la factura de trabajos realizados por las entidades escénicas para ZGZ Escena que se presentó en el PMAEI?. (C-742/2020)

(A solicitud del Grupo municipal proponente este punto será contestado por escrito).

4.5. RUEGOS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer